



ACTA ORDINARIA N°119-2024-2028

Acta de la Sesión Ordinaria N°119-2024-2028, celebrada por el Concejo Municipal de Osa, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Osa, el día 02 de setiembre del dos mil veintiséis, a las dieciséis horas y cuarenta minutos de la tarde (04:40 p.m.). Ocuparon Curul los regidores:

Fabiola Solís Pérez **Presidente Municipal**

Jorge Li Wong **Vicepresidente Municipal**

Donald Cortés Porras

Vanessa Masis Arias

Juan Carlos Anchía Angulo

REGIDORES SUPLENTES

Adrián Pérez Retana

Elmer Uva Beita

Miriam Quesada Fernández

Delky Maroto Chavarría

Michael Valverde Fonseca

SINDICOS PROPIETARIOS

Jorge Enrique Cerdas Pérez

Ana Ortiz Esquivel

Enoquer Alvarado Uva/ CC: Enock Alvarado Uva

SINDICOS SUPLENTES

Alcalde:

Secretario del Concejo Municipal: MSc. Allan Herrera Jiménez.

Tl: Carlos Valverde Morera.

Lic. Ronny Navarro. Asesor Concejo Municipal.

AUSENTES: Raquel Acuña Flores/Cc: Raquel Acuña Morales (Sindica Propietaria), Ester Vindas Aguilar/ CC: Esther Vindas Aguilar (síndica propietaria), María Cristina Garra Salazar (síndica propietaria), Silvia Elena Herrera Dinarte (síndica suplente), Walter Díaz Matarrita(síndico suplente), Douglas Gerardo Cerdas Chavarría (síndico suplente), Douglas Adrián Quesada Meza (síndico suplente), Uber Murillo Palma/CC: Huberth Murillo Palma (Sindica Suplente), Kattia Badilla Carvajal (síndica suplente).

ARTÍCULO I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

ARTICULO II. ORACIÓN.

ARTÍCULO III. AUDIENCIAS.

PUNTO 1. Juramentación miembro Junta de Educación Escuela Estero Guerra.

PUNTO 2. MSc. Cinthya Mora Solís, Supervisora de Educación, del Circuito 06. Asunto: Exposición Comisión Cívica Circuito 06, sobre diversos asuntos relacionados con las actividades programadas para los días 14 y 15 de septiembre, en el marco de las celebraciones patrias conmemorativas del 205° Aniversario de la Independencia.

Punto 3. Junta de Salud Hospital Dr. Tomas Casas Casajús. Asunto: Exposición de proyecto para la construcción de un helipunto en cemento dentro de las instalaciones del centro hospitalario.

ARTÍCULO IV. APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

Punto 1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA N° 118-2024-2028.

PUNTO 2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA EXTRAORDINARIA N° 60-2024-2028.

Pendiente Artículo 48 del CM.

ARTÍCULO V. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

ARTÍCULO VI. ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE.

ARTÍCULO VII. INFORMES DE COMISIÓN.

ARTÍCULO VIII. MOCIONES DE LOS SEÑORES REGIDORES.

ARTÍCULO IX. MOCIONES DEL SEÑOR ALCALDE.

ARTÍCULO I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

La Licda. Fabiola Solís Pérez, presidente municipal somete a votación el orden del día y se aprueba de manera unánime.

ARTICULO II. ORACIÓN.

Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



La Licda. Fabiola Solís Pérez, presidente municipal, solicita a la regidora suplente Miriam Quesada Fernández, que realice la oración. -----

ARTÍCULO III. AUDIENCIAS. -----

PUNTO 1. Juramentación miembro Junta de Educación Escuela Estero Guerra. -----

La Licda. Fabiola Solís Pérez, presidente municipal, procede a llamar al señor: **Andrey Alberto Maroto Alvarado cédula 1-1375-0060**, le solicita que levante la mano derecha y le indica “¿Juráis a Dios y prometéis a la Patria, observar y defender la Constitución y las leyes de la República y cumplir fielmente los deberes de vuestro destino? Responde -Sí, juro. -Si así lo hicieréis, Dios os ayude, y si no, El, la Patria, os la demanden”. “Por lo anterior queda debidamente Juramentada” -----

PUNTO 2. MSc. Cinthya Mora Solís, Supervisora de Educación, del Circuito 06. Asunto: Exposición Comisión Cívica Circuito 06, sobre diversos asuntos relacionados con las actividades programadas para los días 14 y 15 de septiembre, en el marco de las celebraciones patrias conmemorativas del 205° Aniversario de la Independencia. -----

La Licda. Fabiola Solís Pérez, presidente municipal de Osa. -----
Doña Cinthya por favor, al iniciar su exposición, indicar su nombre completo al inicio, por favor tiene la palabra hasta por 20 minutos. -----

La MSc. Cinthya Mora Solís, Supervisora de Educación, del Circuito 06. -----
Buenas tardes, señor alcalde, señoras y señores, regidores, miembros del Concejo Municipal, muy buenas tardes. Como supervisora del circuito cero 6 y parte de la Comisión Cívica de este circuito, agradezco este espacio de audiencia porque consideramos importante venir directamente ante este Concejo Municipal a informar sobre la organización de las actividades cívicas del próximo 14 y 15 de septiembre, pero también a plantear una preocupación que, como comisión, hemos venido manifestando y que consideramos que merece una respuesta institucional. Para este año, nuestra Comisión Cívica tiene bajo su responsabilidad a la organización de una serie de actividades que buscan mantener vivo el espíritu cívico y fortalecer la participación de nuestros estudiantes y de toda la comunidad del distrito de Ciudad Cortés, para el 14 de septiembre en la mañana, tenemos nuestra tradicional antorchita escolar. El recorrido inicia en la ponderosa y finaliza en la Escuela **Nieborowsky**, como ustedes saben y tal vez lo han visto años anteriores, nosotros hacemos un recorrido con los estudiantes de primaria, durante ese recorrido pasamos por las instituciones en esta comunidad. La actividad numero dos que tenemos para la noche, tenemos acto cívico en 5 esquinas, ahí iniciamos con desfile de bandas, carnaval, recorrido de la antorcha nacional y todo finaliza en el parque de Ciudad Cortés. El día 15 de septiembre tenemos el tradicional desfile de independencia, donde todas nuestras instituciones orgullosamente participan desde la Comunidad de Aguas Frescas, tenemos participación hasta la Comunidad de Ballena. Creo que somos de los pocos circuitos que todos los directores se ponen la camiseta y se presentan ese día. Por esta razón venimos hoy a solicitar respetuosamente que este Concejo Municipal nombre un representante oficial de la municipalidad para integrar la mesa principal de los actos patrios, pero nuestra solicitud va más allá de la participación protocolaria. Queremos que la municipalidad sea un actor activo en estas celebraciones, queremos solicitar que para el próximo presupuesto municipal se contemple formalmente una partida destinada a apoyar las actividades cívicas del cantón, de manera que estas celebraciones no dependen exclusivamente del esfuerzo de los centros educativos, docentes, de estudiantes y de las personas que integramos esta Comisión Cívica. Creemos que las celebraciones patrias son una actividad de interés comunitario y que la municipalidad debe ser parte activa de su organización, planificación y financiamiento, muchas gracias. Continúa mi compañero. -----

El señor Esteban Calderón, subdirector del Liceo Pacifico Sur-----
Esteban Calderón. Como bien lo decía doña Cinthya, nosotros veníamos hoy también con una propuesta hacia ustedes, porque necesitamos y creemos que la Municipalidad de Osa debe ser actor principal y protagónico de este tipo de eventos, especialmente cuando hablamos de eventos como el 14 y 15 de septiembre. Me agrada muchísimo ver tantos educadores, hoy acá algunos ya pensionados, otros todavía educadora, hoy, don Adrián, usted fue prácticamente uno de los creadores de la semana cívica aquí en Ciudad Cortés y creo que Cortes es uno de esos pueblos donde se mantienen esa tradición y nosotros a veces nos preguntamos, qué va

Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



ACTA ORDINARIA N°119-2024-2028

Página 3 de 47

a pasar el día que los educadores nos cansemos y le hagamos caso a las circulares, como la que entró ayer del MEP, donde nos está solicitando que únicamente, basta con que hagamos un acto cívico en nuestro centro educativo cada uno y listo, entonces no tendríamos esa fiesta del 14 y 15 por las calles de Ciudad Cortés, el día que mis compañeros directores acá hay varios decidan que mejor se quedan en la escuelita de Tortuga o en Tres Ríos en cualquiera de las escuelas o el día que el colegio diga, vamos a hacer un desfile alrededor de la pista, del colegio y eso es lo que vamos a hacer y se acabó. ¿Verdad? Entonces nos preocupan algunas situaciones que han venido pasando, el 25 de agosto anterior, el martes 25 de agosto nos acompañó, la habíamos citado, la habíamos invitado y nos acompañó doña Aura Forester, la vicealcaldesa del cantón, a la reunión de la Comisión Cívica, a ella le externamos muchas de las preocupaciones que nosotros tenemos como educadores y como Comisión Cívica y ella dentro de su ponencia nos dice, que él ella iba a reunirse con los directores de los departamentos de lo que nosotros estábamos solicitando, hicimos varias solicitudes a la municipalidad, a ella y nos dijo que nos iba a tener una respuesta para el jueves, el jueves era el 27 de agosto, al día de hoy no tenemos una respuesta de esta municipalidad de Osa y eso sí que nos preocupa, que no tengamos ninguna respuesta a esta altura de con qué vamos a contar si nos van a poder colaborar si el parque va a estar limpio, o no va a estar limpio para el día de la actividad, si va a haber electricidad o no va a haber electricidad, si nos van a ayudar con los refrigerios, si nos van a colaborar con algo más o si definitivamente nos quedamos con lo que tenemos hasta ahora, que es el sonido de los 2 días y el refrigerio para la antorchita de los niños, es, de momento, lo único que tenemos que doña ahora nos contestó un correo que eso sí lo teníamos. Entonces, nosotros hoy venimos también a solicitar, por favor, que nos brinden la respuesta que se nos haya dado desde el 27 de agosto pasado. Otro punto que nos preocupa muchísimo y más que preocuparnos, creo que nos dolió a todos compañeros, recibimos una nota, en agosto a mediados de agosto y el día que doña Aura fue la reunión con nosotros el 25 de agosto, nos lo reiteró, ella nos expresó el 14 de septiembre, no vamos a recibir a los niños de las escuelas en la municipalidad de Osa porque la municipalidad va a estar cerrada por asueto. Eso nos preocupa muchísimo, entendemos perfectamente que el 15 de septiembre quedó encajonado y que es un martes y que por supuesto que entendemos también esa parte, cualquier empleado municipal quisiera gozar de su libre el día lunes para tener un fin de semana largo, pero nos preocupa mucho el perder este tipo de actividades, el que los niños no vayan a poder venir este año a dejar el fuego de la antorcha aquí a la municipalidad de Osa, porque va a estar cerrada, insisto, eso es lo que tenemos oficial, eso nos llegó al correo, de hecho, llegó el correo de la supervisión indicándonos, no hay antorchita este año en la municipalidad, no pueden pasar porque va a estar cerrado al día de hoy, no tenemos comunicación de algo contrario, eso es lo que se nos indicó en la nota y eso nos dijo doña Aura, el 25 de agosto, que estuvo en reunión con nosotros, de hecho, nos dijo que los refrigerios de la Antorchista, que eso sí estaba listo. que nos lo iba a ir a dejar a la escuela **Nieborowsky**, esa fue la indicación que nos dio ¿Qué nos preocupa de esto? nos preocupa el mensaje que estamos transmitiendo a los estudiantes, a los niños, nos preocupa que pasemos por el frente de la municipalidad con la antorcha el 14 y que esté cerrada y que tengamos que explicarle a las niñas y los niños, que es que no hay nadie que no los van a recibir en la municipalidad. De hecho, aprovecho y aquí está, señor alcalde para decirle el año pasado el recibimiento que nos hicieron aquí fue muy, muy bueno y los niños y niñas iban muy contentos por esa situación que se dio acá el año pasado, perderlo para este año es complicado, más pensando que por lo menos los siguientes 2 o 3 años. No, no va a ser diferente a la situación, va a andar por ahí, siempre encajonado entre semana el feriado, entonces ya nos queda la duda de ¿Qué va a pasar de aquí en adelante va a estar cerrado o va a estar abierto? ¿verdad? Eso es algo que nosotros queremos también dejar claro hoy, nos duele y no les voy a ocultar que también nos molestó, el darnos cuenta de esta situación, porque eso, vamos a ver, son fechas que no se pueden negociar, es el civismo, es la patria y yo entiendo que algunos funcionarios puedan tener libre, pero todos, que no haya ni siquiera una comitiva aquí esperando a los niños, para poder ingresar a la municipalidad a prender la antorcha, eso de verdad que nos molestó, lo hablamos en la en la reunión y lo hablamos con doña Aura y se lo expresamos a ella, nuestra molestia, principalmente sabiendo que ella también es una



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



educadora y nos molestó mucho esa situación. Para este año se integran más instituciones para este año, por ejemplo, el EBAIS de Ojo de Agua nos pidió, que quisieran que pasáramos ahí, el AyA, ahora está aquí en Ojo de Agua nos pidieron pasen por aquí, también para recibirlos, o sea, cada año son más instituciones las que se quieren sumar a esta iniciativa y nos duele mucho que de la municipalidad no hayamos recibido lo mismo. Pero bueno, nosotros también venimos aquí con una propuesta, no venimos solo a al quéjese aquí. Nosotros y voy a hacer hincapié de lo que doña Cinthya dijo para dejárselos bien en claro y ahí ustedes en el documento lo tienen. ¿Cuáles son las propuestas que venimos nosotros a proponer hoy acá? Posiblemente es muy poco lo que se puede hacer en 12 días para arreglar algo de lo que no está bien, de lo que no está bien para este año, pero creo que tenemos tiempo suficiente para arreglar esto en el futuro y vuelvo a apelar a tantos educadores que hay acá, para que volvamos a ver este tipo de actividades de otra forma. Entonces nosotros lo que queremos para el próximo año es que la municipalidad incorpore formalmente en su presupuesto anual, un monto destinado a esto. Todos los años es lo mismo y creo, por ejemplo, Donald no me deja mentir, ¿verdad? Sufrimos, años y años y lamentablemente Donald, seguimos sufriendo exactamente lo mismo, todos los años es, ¿a ver qué queda, a ver de dónde sacamos, a ver si raspamos la olla por aquí, a ver si les damos un sandwichito más por aquí, por allá de dónde sale la plata? Yo creo que un tipo de actividad como esta no es para que nosotros andemos viendo a ver de dónde sacamos, yo creo que es justo o necesaria, merecido que quede ya un presupuesto establecido. Hay otras actividades que lo tienen, por ejemplo, los festivales navideños, que he dicho que ustedes los apoyan, qué bueno. Igual se podría pensar en un presupuesto anual destinado a estas actividades y no hablo solo en nombre del circuito 06, hoy estamos acá nosotros Verdad, pero en Osa, hay otros circuitos educativos, inclusive Centros Educativos de Osa que pertenecen al circuito educativo 04 de Pérez Zeledón, pero también son de Osa, hablo de Bahía Ballena, por ejemplo. ¿Verdad? Aquí hay muchos circuitos educativos que también necesitan recursos para poder hacer estas actividades de mejor forma. Yo creo que todos, voy a hablar de Ciudad Cortés, ahorita todos hemos sido testigos de los no cientos miles de personas que nos acompañan, los 14 y los 15. Y yo creo que ya para ir cerrando esta parte, no es que nosotros estemos hoy aquí renegando, no es que estemos aquí diciendo que no queremos, nosotros estamos dispuestos a seguir, insisto, aun cuando el Ministerio de Educación más bien a veces nos quiere decir, no lo haga, no se arriesgue, no saque los niños de la escuela, si les pasa algo y las pólizas y los permisos, y cada año más complicado y más complicado, pero nosotros posiblemente somos tercos y testarudos y por eso es que estas actividades aquí en Cortés son tan bonitas, porque siempre nos hemos arriesgado, siempre hemos hecho más, siempre hemos ido un paso más allá para que se haga y hoy quiero reafirmarles que nosotros, asumimos el compromiso de seguir de que esta tradición no se pierda nuestro pueblo, pero necesitamos la ayuda de ustedes, necesitamos a una Municipalidad de Osa, no solo viendo a ver si nos puede dar el sonido o alguna otra cosita por ahí. Hoy venimos a solicitarles a ustedes y ahí están el documento, que ustedes nombren algún representante también para el próximo año que ustedes nombre a un representante que esté integrando la Comisión Cívica desde el inicio, no en agosto para ver qué damos. Sino en febrero, en febrero, cuando hagamos la primera reunión de la Comisión Cívica Circuital, queremos un representante de la municipalidad ahí, para que el próximo año la municipalidad sea protagonista y que más bien pudieran liderar esta Comisión Cívica y no que seamos solamente nosotros, créame que a veces nos sentimos absolutamente solos en esto, es muy difícil, es muy complicado, cuando ustedes le dicen no hay personal, no tenemos cómo ayudarles, es que los procesos son muy complicados de la municipalidad, es que las licitaciones. Nosotros también trabajamos en el sector público y sabemos cómo es el asunto, es por eso que hoy les decimos, si desde ahorita ustedes incluyen en el presupuesto 2027 una partida, un recurso para esto, el próximo año no vamos a andar en carreras y esa es el mensaje final que queríamos dejarle. La fiesta cívica, no es de los educadores, los desfiles del 14 y 15 de septiembre, no son de los Centros Educativos. Si fuese así, lo haríamos en nuestros centros educativos, no, es que las actividades del 14 y el 15 de septiembre son del pueblo y para el pueblo y a ellos nos debemos, la gente lo espera, la gente desde ahora se está preparando en sus casas, para buscar el mejor palco, la mejor ubicación para los desfiles del 14 y el 15 y



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



1 nosotros hemos hecho un esfuerzo enorme este año, sin recursos, con un bingo que hicimos
2 un día esto para recoger un poquito de plata, para poder salir, para poder por lo menos ofrecer
3 un refrigerio a las bandas que nos van a visitar de otras comunidades y eso para nosotros a
4 veces es penoso, pasar por esto y por eso es que hoy queremos venir y solicitarles a ustedes
5 con el mayor de los respetos que tomen en cuenta esto, que lo presupuestemos y que de una
6 vez por todas le digamos sí, no, a esta Comisión Cívica a cualquier Comisión Cívica que haya
7 en el cantón de Osa, para organizar este tipo de actividades y que no se siga viendo esto como
8 una responsabilidad de los centros educativos, porque repito ¿Qué va a pasar el día que nos
9 cansemos? ¿Qué va a pasar el día que nosotros digamos, no más? Mejor hago un acto cívico
10 en el colegio y tempranito todo el mundo para la casa, no nos asoleamos, ni nos mojamos.
11 Nosotros nos mojamos el 14 siempre, siempre y nos asoleamos los 15 siempre y mucho
12 ¿Verdad? Y creo que ya es el momento también de que se nos brinde el apoyo que
13 necesitamos. Muchas gracias, ahí les deje la documentación. -----
14 La MSc. Cinthya Mora Solís, Supervisora de Educación, del Circuito 06. -----
15 Para finalizar. Creo que como parte de los educadores que están aquí, saben que el
16 presupuesto en las instituciones ha ido más bien, cada vez siendo una limitante, es por eso
17 que recurrimos, hace poco todos los que están aquí hicimos un bingo, para recaudar fondos,
18 no es posible que tengamos que recurrir a ese tipo de cosas, porque creo que solo en
19 educación se ve que, si usted no puede pagar la luz, que, si usted no tiene presupuesto, usted
20 tiene que hacer bingo, rifas tamales, solo en el MEP. Y lamentablemente, todos los que están
21 aquí, llevo 10 años como supervisora y en los 10 años nunca los he abandonado, soy la última
22 con ellos, que me voy del parque, que todo quede limpio, hemos tenido que pagar de nuestra
23 bolsa. Tuvimos que tener un tiempo, buscar quién nos hacía una tarima, porque el parque no
24 era funcional, gracias a Dios ahora se pudo remodelar y contamos con un lugar apto para hacer
25 los actos cívicos, porque ni siquiera con eso contábamos, nos mojábamos, teníamos, tenemos
26 que pagar quién nos cuide el parque, la decoración muy linda, la decoración y todo el mundo
27 tiene que ver con eso, pero no saben todo lo que hay detrás de eso, toda la logística que
28 nosotros tenemos que hacer, teníamos que estar buscando quién nos prestaba un camión,
29 quién nos colaboraba, para que no nos cobrara tan caro para jalar todo que no quede expuesto
30 porque ahí todo se lo roban. El año antepasado casi me pegan una banda, porque no teníamos
31 cómo darles alimentación, venían desde Ciudad Neilly, de sus trabajos y no contamos como
32 darles alimentación. Y por eso el año pasado hicimos un bingo, este año también por lo mismo.
33 ¿Por qué? Porque también somos solidarios y sabemos que esas personas vienen a dar un
34 espectáculo para toda la comunidad y a veces ni si quiera la gente del comercio nos quiere
35 apoyar. Pero cuando se hacen las actividades, ustedes ven que, mucha gente de la comunidad
36 se ve beneficiada gracias a Dios, las mismas iglesias, las mismas instituciones, personas
37 particulares, o sea es una fiesta y es un momento de recaudar también fondos para ellos
38 mismos, pero también necesitamos de ustedes para seguir creciendo. Antes decían, ¿Por qué
39 no volvieron a ser semana cívica? porque ya no contamos con presupuesto, ya no tenemos
40 cómo venir hasta acá, si la municipalidad nos diera presupuesto, créeme que habría una
41 semana cívica de lunes a viernes quizás. Por ejemplo, el otro año, creo que cae, lunes 13,
42 martes 14 y miércoles 15 podrían ser de eso 3 días de fiesta, pero eso no depende de nosotros,
43 depende del presupuesto con el que contemos y creo que más que todo la comunidad se vería
44 beneficiada si ustedes nos apoyan. Muchas gracias. -----
45 La Licda. Fabiola Solís Pérez, presidente municipal de Osa. -----
46 Tiene la palabra el compañero Jorge Li. -----
47 El señor Jorge Li Wong, Regidor Propietario Municipal. -----
48 Muchas gracias, señorita presidente, buenas tardes, compañeros del estrado, doña Cinthya,
49 don Esteban, buenas tardes, Publico presente, los que nos siguen en redes sociales. La verdad
50 es que de mi parte los felicito por estas actividades que ustedes realizan año con año, a ustedes
51 les consta que he participado en varias, a la par de ustedes. Lo que me gustaría saber, tal vez
52 no un dato exacto, pero un aproximado por la experiencia que han tenido en años anteriores,
53 más o menos una partida o un presupuesto, para las fechas del 14 y 15 de septiembre y es
54 buena fecha esta que vinieron, porque estamos, próximamente a ver lo del presupuesto 2027,
55 el presupuesto ordinario. Entonces si me gustaría saber de mi parte, un aproximado de lo que



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



necesitan, para los diferentes gastos. -----

El señor Esteban Calderón, subdirector del Liceo Pacífico Sur-----

Sí, gracias, Jorge vea, es difícil dar un número porque depende de lo que queramos hacer y lo que se puede hacer, nada más le voy a cortar muy rápido en algún momento, cuando la situación económica en los centros educativos era un poquito mejor, había un poquito más de presupuesto, en algún momento llegamos a tener un concierto con los de la Bajura en el parque a Ciudad Cortés. ¿Recuerdan? Traer a ese grupo hoy en día, un grupo como ese, puede costar 2000000 y medio de colones, 2000000, solo una presentación, ¿verdad? Entonces estaremos hablando de un presupuesto, tal vez de 10000000 de colones por decir un número. Pero vamos a ver, hay rubros, por ejemplo, y valga la aclaración, agradecemos por supuesto cuando se nos colabora, no somos mala agradecidos. Pero ya son como el automático, o sea, la municipalidad nos ha ayudado, desde que tengo uso de razón hace muchos años con el tema del sonido, por ejemplo, nos contratan a la Disco móvil para 2 días, ese número. Creo que en la municipalidad lo maneja perfectamente bien. ¿Cuánto cobrará ese discomóvil? Porque aparte yo les podría decir contratar un sonido, pero si no es proveedor municipal no se puede. Entonces creo que debe andar, no sé, alrededor de los 600000, 800000 colones, cada día, lo que es el tema del del sonido. Por ejemplo, este año nosotros tenemos que darles alimentación a 450 personas. Las bandas invitadas vienen una banda de Ciudad Neilly viene una banda de Dominical, o sea, vienen bandas de lejos, no hablamos de las bandas de nosotros, por supuesto. Conste cada centro educativo está asumiendo su alimentación, hablo de las bandas invitadas, 450 personas que necesitamos darle comida el día 14 ¿Verdad? Tal vez no quisiera hablar de un monto, quisiera más bien hablar de lo que ocupamos. Verdad y la otra parte que ocupamos compañeros que también tiene un costo y lo tengo muy claro, porque sé que implica a veces pagar horas extra a unos empleados y demás. Es ese aporte que es súper valioso de la municipalidad, que en algunos momentos se nos ha dado. ¿Verdad? con la gente de aseo vías que nos ayudan a decorar el parque, que nos ayudaron hasta cortar las flores para poner este unos, arreglos florales, muy lindas que se hacen, ellos normalmente van y nos cortan unos troncos de madera grande, los hacen huecos, entonces ahí metemos las flores. El año pasado que ustedes adquirieron esa esa máquina, que es como una pequeña gruita, ayudó un montón, porque en ella se podía llegar hasta arriba, para decorar la parte alta, súper fácil. La señora vicealcaldesa prácticamente nos dijo que estaba muy complicado, porque es un día asueto y es un día feriado y no hay personal y habría que pagar horas extras y que no se puede, entonces esa otra parte que la manejan ustedes internamente, es la que queremos que se tome en cuenta, que se deje un presupuesto destinado para decir, bueno, si hay que pagar horas extra, X cantidad personal el 14 y el 15, pues que se pague. Verdad y se mete dentro de los gastos de la actividad y la otra parte que nosotros creemos que necesitamos mucha ayuda, es con la parte de decoración porque ahí lo que hacemos es un reciclaje, una escuela pone unas telas, que tiene y otra pone otra y de lo que usamos nosotros en cada institución, ahí vamos llevando, pero también debería de haber un presupuesto para decoración, de hecho, este año se nos informó que no había presupuesto, ni siquiera para darnos las banderas, que usualmente la municipalidad le ha dado una cantidad de banderas a la supervisión y las supervisiones distribuían entre los centros educativos. Bueno, este año no hubo ni siquiera presupuesto para darnos una bandera. ¿Verdad? ni el año pasado creo que tampoco ya hubo tampoco, entonces a eso me refiero que sí deberían tomar en cuenta que estas fechas son tan importantes y que debería haber un presupuesto para esto y que si eso implica algunas horas extra para algunos empleados, autorizaciones para vehículos municipales y demás, pues que lo haya, porque también necesitamos acompañamiento en el desfile o en los desfiles, nos gustaría ver una carroza de la municipalidad de Osa encabezando el desfile, el año pasado llevaron uno. A eso me refiero también cuando hablo de participación activa de la municipalidad en este tipo de eventos. Es que no, no quisiera que pase inadvertido, como que nos invisibilizamos y no es de parte nuestra, todo lo contrario, aquí estamos esperando a que más bien sean ustedes los que van a nos llamen a nosotros el otro año y nos digan, vamos a hacer la actividad cívica, vamos a darles esto, esto es lo que se va a hacer y que más bien la coordinación fuera de la municipalidad y nos pidieron ayuda a los centros educativos, con lo que nosotros tenemos y no, al contrario, somos nosotros los que hacemos la Comisión Cívica



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



1 y después nos estamos buscando a ustedes para ver en qué nos pueden ayudar. Yo creo que
2 estamos como al revés, esa es mi percepción. -----
3 El señor Jorge Li Wong, Regidor Propietario Municipal. -----
4 Gracias don Esteban, pero por ejemplo excluyendo los funcionarios municipales, el equipo
5 municipal, excluyamos eso, digamos ahorita este año tiene 450 participantes de diferentes
6 centros educativos. -----
7 El señor Esteban Calderón, subdirector del Liceo Pacifico Sur-----
8 No, son bandas, no de centros educativos, son bandas comunales, bandas, por ejemplo, como
9 Nueva Alianza, Ciudad Neilly, como la banda comunal de Palmar norte, que este año vuelven
10 al desfile, por cierto. Bandas invitadas a los cuales por cortesía obviamente vienen desde lejos,
11 al menos deberíamos darles la alimentación o que ellos están costearo su propio transporte.
12 Algunas bandas que nos han pedido transporte les hemos dicho, no, lamentablemente no
13 podemos recibirlo porque no tenemos, pero hablemos solamente de alimentar 450 personas,
14 un1000000 de colones. -----
15 El señor Jorge Li Wong, Regidor Propietario Municipal. -----
16 Yo necesito saber para, por ejemplo, en la Comisión de Asuntos Hacendarios decirle bueno,
17 qué posibilidades de dar una partida de tanto para el 14 y 15. -----
18 El señor Esteban Calderón, subdirector del Liceo Pacifico Sur-----
19 Te entiendo perfecto. Ahora bien, si ustedes lo que quieren es que nosotros les elaboremos
20 como un proyecto, con mucho gusto, se lo elaboramos y se lo traemos con números y con
21 presupuestos, con todo el gusto, pero para que tengas buena idea así, muy general, nosotros
22 el en el bingo del año pasado recogimos un poquito más de 2000000 de colones, nos quedó
23 de ganancia el bingo del año pasado y con ese dinero, obviamente no alcanzó, al final hubo
24 que poner de cada uno, por ejemplo, para pagarle a una persona que se quedara cuidando un
25 guarda, para pagar el transporte de todo lo que llevamos de las escuelas, el regreso, hay que
26 pagar camiones, transporte, o sea esos 2000000 se quedaron apenas como para lo básico.
27 Entonces para que una actividad de estas se desarrolle más o menos. No se ocupa menos de
28 5000000 de colores, ¿verdad? Y, eso es lo que más o menos hemos pensado que se requiere
29 para hacerlo más o menos verdad. No, no vamos a echar a los de la Bajura con esa plata,
30 ¿verdad? No. -----
31 El señor Jorge Li Wong, Regidor Propietario Municipal. -----
32 Ok perfecto, eso es lo que quería saber más o menos para en la comisión, solicitarle a dirección
33 financiera. -----
34 El señor Esteban Calderón, subdirector del Liceo Pacifico Sur-----
35 Si ustedes lo tienen les preparamos un proyecto y lo tráenos con todo gusto. -----
36 El señor Jorge Li Wong, Regidor Propietario Municipal. -----
37 Eso sería excelente, lo que pasa es que estamos contra el tiempo ya, por ejemplo. Si mal no
38 recuerdo, pasado mañana ya tenemos la primera sesión de Comisión de Hacendarios para ver
39 lo del presupuesto. Entonces sería como traerlo mañana, no sé si les alcanzará el tiempo, para
40 poderlo presentar en la comisión. -----
41 El señor Esteban Calderón, subdirector del Liceo Pacifico Sur-----
42 Mañana lo traemos. Sí, ellos te dicen que sí, sí ves, ahí está el equipo. -----
43 El señor Jorge Li Wong, Regidor Propietario Municipal. -----
44 Perfecto. Muchas gracias y felicidades por tan excelente iniciativa de ustedes de venir el día
45 de hoy, ante este honorable Concejo a exponer. -----
46 La Licda. Fabiola Solís Pérez, presidente municipal de Osa. -----
47 Tiene la palabra la compañera doña Miriam Quesada. -----
48 La señora Miriam Quesada Fernández, Regidora Suplente Municipal. -----
49 Muy buenas tardes, estimados compañeros, regidores, síndicos, personal del hospital, que
50 aquí nos acompaña y la comisión adjunta, compañeros, educadores, un placer tenerlos acá en
51 la en esta sesión, sean bienvenidos. Durante la intervención de don Esteban no me quedó muy
52 claro ¿qué ayuda ha aportado la municipalidad para este 14 y 15 de septiembre? -----
53 El señor Esteban Calderón. -----
54 Gracias doña Miriam, si, sonido de los 2 días, el 14 y el 15 como 4 horas por día, más o menos
55 que vamos a acostar con el sonido en el parque y 160 refrigerios, para los niños de las



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



1 escuelas, para la antorchita y el año pasado los dieron acá mismo. Los digo que el año pasado
2 estuvo muy lindo. Este año se nos indicó que esos refrigerios se iban a hacer llegar, durante la
3 mañana de ese día, del 14 a la escuela de Nieborowsky, eso sería. -----
4 La señora Miriam Quesada Fernández, Regidora Suplente Municipal. -----
5 Como educadora pensionada que soy, comprendo totalmente las palabras que ustedes han
6 expuesto acá, sé de los sacrificios, los trabajos incansables de todas estas comisiones y
7 también el trabajo desde agosto que empiezan los educadores a realizar porque ese
8 movimiento no se realiza solamente el 14 y 15 de septiembre, ¿verdad? Lleva una logística
9 increíble, desde casi 2 a 3 meses antes y ni que se diga el tiempo empleado por cada educador
10 y el gasto que asume cada padre de familia también. Primero valga la ocasión para reconocer
11 ese esfuerzo patriótico, ese esfuerzo cívico que realizan ustedes como educadores y tiene toda
12 la razón, don Esteban y doña Cinthya al decir que no es responsabilidad de los educadores, lo
13 que pasa es que no sé por qué, pero nosotros como educadores siempre asumimos tareas que
14 no nos corresponden y luego nadie nos quita esa responsabilidad. Sería muy cómodo quedarse
15 en casa y hacer el acto cívico que por ley ordena el Ministerio de Educación en cada centro
16 educativo y ya. Pero el espíritu de cada educador siempre va más allá, siempre ese espíritu de
17 ser líderes comunales, de identificarnos con nuestros pueblos. Estuve un año laborando aquí
18 en Cortés, participé un año y de ¿verdad? Es una logística importante, luego me correspondió
19 todos los demás años trabajar Palmar igual, ese trabajo es increíblemente cansado, agotador.
20 Mi pregunta y mi inquietud es, nosotros al principio de esta administración quisimos conformar
21 una comisión en educación ahí está don Donald que no me deja mentir, ni don Adrián ¿verdad?
22 Para identificarnos más con estas labores educativas máxima y que tenemos una gran
23 representación de educadores en este Concejo. Pero bueno, no se dio y aquí estamos que se
24 nos cae la cara de vergüenza, de escuchar eso porque no hemos tenido una participación
25 activa en estas actividades. Pero tomando la iniciativa de ustedes que se incluya en el
26 presupuesto, pensé de inmediato en la discordia que se nos vino con la celebración del
27 cantonato anterior, entonces para que lo tengan muy en cuenta los regidores propietarios, si
28 se incluye un presupuesto de ustedes, tendrá que incluirse un presupuesto para los demás
29 distritos, verdad? Porque hay que ser justos. Aquí estaba preguntándole a don Elmer, que
30 también es presidente de una Junta de educación y aquí comentando lo de siempre, verdad
31 que ellos también corren, hacen actividades, hacen malabares como popularmente decimos,
32 verdad para enfrentar todos estos gastos, entonces todas los demás, distritos incurrir en ese
33 tipo de gastos, en este tipo de sacrificio de trabajos. Entonces solamente es esa mi inquietud
34 y claro que sí, reconozco la labor, la inquietud y ojalá que se pueda realizar eso con respecto
35 al 14, 15 de septiembre no me queda claro y esa tarea se la dejo a nuestro alcalde. ¿Verdad?
36 Porque estábamos revisando calendario y no me parece que sea un día feriado, pero no sé en
37 la municipalidad a veces toman vacaciones colectivas, ¿verdad? Entonces ahí él lo aclarará al
38 respecto, pero mi intervención es esta verdad de que se tome en cuenta a todos los demás
39 distritos, en ese en ese aspecto, muchísimas gracias. -----
40 El señor Esteban Calderón, subdirector del Liceo Pacifico Sur-----
41 Doña Miriam, que dicha que usted, lo último que dijo, de hecho, en la propuesta que ustedes
42 tienen y me disculpo con usted con los demás, porque imprimimos uno para el señor alcalde,
43 uno para el secretario y uno para los regidores propietarios, deberíamos haberles dado a todos
44 el documentito, espero ahí que lo puedan compartir lo puedan ver. De hecho, la propuesta
45 nuestra es que la Municipalidad de Osa integre una Comisión Cívica Cantonal, en ningún
46 momento estamos diciendo que sea sólo el distrito primero, o solo del Circuito 06, es una
47 comisión cívica cantonal, para que a partir de ahí empecemos a ver las necesidades de cada
48 uno de los de los circuitos educativos, que somos muchos, obviamente en Sierpe hacen
49 actividades, en Palmar hacen actividades, en Piedras Blancas, en actividades e inclusive utilicé
50 el ejemplo de Bahía Ballena, porque Bahía Ballena, a pesar de que es del circuito 04 de Pérez
51 Zeledón, Bahía Ballena es del cartón de Osa y también necesito apoyo para estas actividades.
52 Entonces la propuesta nuestra va más hacia esa parte, que sea una comisión cívica cantonal.
53 Obviamente hoy, pues tenemos que hablar en nombre nuestro porque estamos hoy aquí, por
54 el circuito cero 6, pero jamás nos vamos a olvidar de los compañeros educadores del resto del
55 cantón. -----



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



ACTA ORDINARIA N°119-2024-2028

Página 9 de 47

1 La señora Miriam Quesada Fernández, Regidora Suplente Municipal. -----
2 Si, don Esteban tal vez no me captó el sentido, en él sentido yo lo que dije fue que si ese
3 presupuesto incluye 5000000. Deben tomar en cuenta los regidores propietarios una cantidad
4 similar para cada distrito ¿Verdad? En ese sentido, dio mi propuesta, claro que sí. Le capté
5 que iba enfocado, verdad al comité cantonal y que se iban a incluir todos los demás distritos.
6 Mi inquietud es para que los regidores propietarios tomen en cuenta ese monto que se va a
7 distribuir en el presupuesto. -----
8 La Licda. Fabiola Solís Pérez, presidente municipal de Osa. -----
9 Muchas gracias, doña Miriam. Tiene la palabra el Regidor don Adrián Pérez. -----
10 El señor Adrián Pérez Retana, Regidor Propietario Municipal. -----
11 Gracias presidenta. Buenas tardes para todos, un placer un saludo fraternal doña Cinthya, don
12 Esteban, doña Yasmina, lo otros compañeros bienvenidos acá. Miren yo les entiendo
13 perfectamente y creo que puedo hablar con autoridad, fui también supervisor acá y gracias a
14 Dios y el respaldo que hubo en ese entonces de los directores y directoras, se hizo la semana
15 cívica, única en el cantón y más allá. Que fue la búsqueda del rescate y fomento de los valores
16 cívicos, entre otros. Todas esas penalidades que habla doña Cinthya, yo le entiendo claro, hoy
17 día si me preguntan a mí sí, hubo mucha dificultad, pero quedó el placer de inculcar esos
18 valores cívicos a nuestros niños jóvenes. Creo que se debe volver a hacer. Nosotros somos
19 partes, varios educadores aquí, de la Comisión Cultural y esto se había hablado previamente
20 con doña Aura en este caso, para que no pasara esto, nosotros somos Regidores Suplentes
21 dependemos en este caso de don Mainor como alcalde y en Aura. Lamentablemente esto se
22 fue pasando y se dejó, eso no está bien, no está bien, hay que buscar una solución, también,
23 dicho sea de paso, yo siempre ofrecí en colaborar en la comisión cívica del circuito. Esta doña
24 Cinthya, sabrá ella porque nunca me ha llamado, verdad, pero hemos estado anuentes a
25 colaborar. Creo que sí hay que meter la moción, bueno, ya ahorita lo del presupuesto está un
26 poco ajustado, ¿verdad? Creo que ahora don Mainor es el que se va a tener la solución, que
27 puede ser la Administración para resolver de inmediato y ayudarle a ustedes en esta situación.
28 Como dije lo que se buscaba básicamente con la semana cívica, era el rescate y fomento de
29 los valores cívicos, básicamente se hacía con recursos propios, la municipal siempre nos ayudó
30 ese poquito, lamentablemente esto no es de ahora ¿verdad? Pero esto lo hablamos desde el
31 año pasado con el compañero Donald, que tenía que existir un presupuesto más alto para esta
32 situación, ¿verdad? No sin antes agradecer también, pues agradecer todo el esfuerzo,
33 sabemos que no es cualquier educador puede decir no, yo simplemente me limito hacer los
34 actos cívicos, eso yo lo entiendo, pero el espíritu cívico que lo importante y que ha prevalecido
35 aquí, en ciudad Cortés, básicamente los 14 en el 15 es una tradición y ojalá que eso no se
36 pierda, ¿verdad? Eso es importantísimo, doña Cynthia usted habla, si quizás hay presupuesto,
37 podrías retomar la semana así cívica, excelente. Ojalá, recuerde que se hicieron 57 cápsulas
38 educativas, que están por ahí para ir tocando todos los días, me parece que eso es importante.
39 Yo sé que yo no sé de 11 años de educación, algunas cosas han cambiado, pero sí se puede
40 recuperar, yo me sigo ofreciendo para colaborar con ustedes y al servicio ahorita con la señora
41 la presidenta de aquí de este Consejo, de manera que queda aquí para resolver porque hay
42 que resolver, vamos a ver si don Mainor nos puede ayudar un poquito, de dónde raspa la olla
43 un poquito para que se puede hacer ¿verdad? Y repito, estoy a la mejor disposición de
44 colaborar en lo que se pueda, gracias -----
45 La MSc. Cinthya Mora Solís, Supervisora de Educación, del Circuito 06. -----
46 Don Adrián, creo que es que en 11 años han cambiado mucho las cosas, empezando por los
47 protocolos de salida de los estudiantes y el presupuesto limitado que tiene cada uno de los
48 centros educativos., por supuesto ¿Quién no quisiera una semana completa de fiestas? Pero
49 creo que la mayoría son conscientes de que muchas veces cuando nosotros nos organizamos,
50 como cuando yo era directora de escuela Tortuga y venía aquí, la lluvia nos atrapaba y en el
51 parque, hacíamos un enorme esfuerzo por venir a traer actividades, porque quizás en un
52 momento se volvió como un tipo de competencia, quién traía algo mejor cada día, cada evento,
53 pero qué pasaba llovía y quiénes este estaba en el parque, solo los que veníamos de la
54 comisión y los de la escuela y si hacía bonito, era un llenazo, pero si no, solo éramos lo de la
55 escuela. A parte de eso ahora para sacar estudiantes es todo un protocolo, un autobús cuesta



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



70000 colones, las escuelas hacen malabares para venir el 15 con sus mejores trajes y como que venir entre semana. Si tuviéramos un presupuesto, por supuesto que habría una semana completa, Yo respeto a los directores y sé el esfuerzo que cada uno hace y yo no puedo exigir más de lo que ellos dan porque creo que el lujo que nosotros damos 14 y 15 nadie lo da y si ellos me apoyan con mucho gusto, yo hago lo que sea porque ellos son mi equipo de trabajo, pero también tenemos esa limitante, ¿verdad? El dinero. Como municipalidad, cuando este nuevo alcalde llegó y doña Aura, lo que nos indicaron fue que todo lo que tuviera que ver con educación era con doña Aura. Pero lamentablemente, aunque ha sido ella, la forma de llegar a la muni, no hemos tenido esa respuesta y por eso estamos aquí. Por eso es que no se ha tomado en cuenta a otras personas, porque somos respetuosos de lo que ustedes nos indican, ¿verdad? Entonces, por eso tuvimos que citarla a una reunión para ver con que contamos, Enviábamos correos, correos iban, correos llegaban, pero sin respuesta, casi que 15 días antes, el año pasado fue que tuvimos una respuesta y considero que la organización que nosotros tenemos es desde febrero, no es 15 días antes, como lo decía la compañera. Nosotros nos organizamos desde febrero, quizás desde ahorita vamos mejorando, algo que vemos que tal vez pudo ser mejor, lo compartimos y el otro año tratamos de hacer mejor las cosas y creo que los comentarios que se dan con las fotografías que ustedes pueden ver ahora en las redes sociales lo dicen, como estuvo de lleno el 14 anterior, el 15, no importa si hay lluvia lo que sea, pero la gente no se ¿De dónde sale? Pero ahí usted ve cualquier cantidad, es un evento masivo y que de verdad de importancia para el distrito. Gracias. -----

El señor Adrián Pérez Retana, Regidor Propietario Municipal. -----

Gracias doña Cinthya. No efectivamente sí sabemos que hay diferentes necesidades y después esta la parte ilegal, eso es entendible. Lo que sí quiero pronúnciame, es con lo de la antorchita. Para mí con todo respeto no hay justificación para que la municipalidad no presente aquí y se pueda cantar del himno nacional, esos valores cívicos no se pueden sustituir por nada. No se puede, que es feriado no, con todo respeto, para mí se debe respaldarte ese tipo de eventos. Gracias. -----

La Licda. Fabiola Solís Pérez, presidente municipal de Osa. -----

Muchas gracias, don Adrián. Tiene la palabra el compañero regidor Donald Cortés. -----

El Señor Donald Cortes Porras, Regidor Propietario Municipal. -----

Muchas gracias. Presidenta Fabiola Solís, muy buenas tardes, Mainor Anchia, alcalde de nuestra municipalidad, muy buenas tardes, compañeras y compañeros, muy buenas tardes los que nos visitan en nuestra sala de sesiones y en especial a los compañeros educadores, que tenemos muy buenos recuerdos, de las batallas que hemos dado en educación y los que nos siguen en redes sociales y a Cinthya especialmente la supervisora de nuestro circuito y a don Esteban Calderón subdirector del Liceo Pacífico Sur. Escuchando la ponencia de don Esteban y doña Cinthya, me parece muy acertado, lo que ustedes vienen a comunicarnos en este momento, ya que esto no es nuevo, esto en mis 33 años de trabajo lo hemos vivido y 30 años en este circuito, las carreras las hemos vivido y ha estado a cargo de nosotros, los educadores, todo lo que es esta gran planificación de lo que son las fiestas cívicas en nuestro distrito y en nuestro Ciudad Cortés, quiero unirme, pero también, quiero indicarles que todo esto es una planificación y los insto para el siguiente año no esperarnos al último momento porque hoy estamos ya a 13 días de estas actividades y sé que han venido articulando, según la ponencia que ustedes nos traen, han venido articulando con nuestra vicealcaldesa, pero también les insto a que este proyecto que hoy nos presentan nos hubieran presentado desde principio de año o años anteriores, hoy tal vez las cosas fuesen diferente y tuviéramos el presupuesto que tanto urge para estas actividades y esto no significa que sea tarde, no, significa que se hubieran evitado y se hubiera tenido una planificación muy diferente, sí, desde principio de año nos reunimos, articulamos, con el objetivo de la mejora de las fiestas patria y así los valores de cada estudiante, los valores cívicos que son fundamentales en estos tiempos que estamos viviendo. Entonces mi llamado es, me parece excelente esta planificación que nos traen, que la hubiera deseado conocer, tiempo atrás o desde que nosotros entramos a este Concejo, el cual siempre hemos estado abierto a ayudar en todas estas actividades que nos vienen y nos explican. Yo sé que, por el montón de trabajo, el montón de protocolos, que me imagino que existen todavía en el Ministerio de Educación, es un poco difícil. Pero mi llamado es, Esteban



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



y la compañera Cinthya, a que trabajemos en equipo, arrimémonos al Concejo, tráiganos un proyecto, en el cual nosotros podemos ayudar y podemos articular con administración, la forma en que les podemos ayudar. Veo que este proyecto que nos presentan pensaría que hay ahorita solo don Mainor, con todo su equipo en 13 días, vamos a ver cómo lo planifica él. Pero de parte mía, motivarlos, incentivarlos, este circuito es lo mejor que hay para las actividades, seguir adelante, seguir motivando a todos los compañeros, hacer esas actividades, pero sí me gustaría que para el próximo año que todavía estamos aquí, nosotros articulemos desde el principio para poder coadyuvar en este proceso educativo, que es fundamental para nuestros estudiantes. Muchas gracias. -----

El señor Esteban Calderón, subdirector del Liceo Pacifico Sur-----
Gracias Donald, totalmente de acuerdo, nada más quiero aclarar algo, nosotros no venimos y le voy a hacer muy honesto y los compañeros ya saben. Nosotros no vinimos a pedir nada para este 14 y este 15, porque ya se nos dijo que no había nada más, en cuanto a plata. La propuesta que está ahí es para el otro año, para que no nos pase esto otra vez. Lo que sí venimos a pedir hoy, son las respuestas de los asuntos que la vicealcaldesa nos dijo en la reunión del 25, que tal vez si era posible y que ya nos iba a averiguar y que nos contestaba el jueves 27 y ya han pasado 2 semanas y no hemos tenido respuesta, esa es la respuesta. Que venimos a pedir hoy, o sea, ¿Qué va a pasar con la grúa? ¿Nos van a prestar la grúa? ¿nos van a ayudar por lo menos a cortar las flores? ¿nos van a traer los benditos troncos para nosotros decorarlos? ¿nos van a ayudar con algo de eso o no? Es que a esta altura no lo sabemos, pero esa planificación de la que usted ha hablado la estamos presentando hoy de cara a las fiestas patrias del próximo año, para que no nos pase esto, otra vez y luego yo le entiendo perfectamente Donald, el tema de la planificación y demás, estamos totalmente de acuerdo, pero yo también desearía que para el próximo año las cosas sean al revés, yo desearía que sea la municipalidad de Osa, la que nos llame a una comisión cívica y no tener nosotros que venir otra vez a buscarlos a ustedes, yo desearía, por eso está la propuesta, la propuesta es, que ustedes conformen una comisión cívica cantonal, no hablo del circuito06 de nuevo, una comisión cívica cantonal, se haga una reunión, no sé, si en enero, en febrero, que se haga una reunión con uno o dos representantes de cada una de las comisiones cívicas que tenemos en todo el cantón de Osa y se empieza a trabajar para las fiestas del próximo año. Esa es la propuesta que nosotros hoy le trajimos a ustedes, por eso le digo, yo desearía que esto fuera al revés, yo desearía que algún día nos llegara un correo o nos llegara una llamada, donde nos invitan a una reunión, porque vamos a conformar la comisión cívica de Osa. Esa es la llamada y el correo que estamos esperando nosotros compañeros. -----

El Señor Donald Cortes Porras, Regidor Propietario Municipal. -----
Bueno don Esteban en esa parte la planificación del arreglo, el parque y todas esas situaciones ya sería con don Mainor. Pero eso que dice usted fue el sueño mío en 30 años en este circuito, fue el sueño mío que la municipalidad nos llamara a los educadores, a las instituciones del cantón a que planificáramos la semana cívica y el mes de la patria, porque recuerden que es el mes de la patria, eso no termina el 15 de septiembre ¿verdad? Pero eso fue el sueño mío, pero creo que si el sector de educación le voy a hacer sincero, sector educación no levanta la bandera es difícil, don Esteban y usted lo sabe y compañeros educadores que nosotros quedamos solo, eso que argumenta Cinthya, que vamos a decorar el parque, que después se viene el aguacero y ahí estamos jalando cosas, eso lo vivimos nosotros, pero esa articulación, eso, eso fue el sueño mío, que el gestor de todas las actividades patrias sea liderado por la municipalidad de Osa. Pero creo que va a ser un poco difícil, porque a través de la historia y ahorita no recuerdo el boletín, el boletín donde estaba esa información, donde era la municipalidad, porque es un boletín muy viejo, con esa información era de los cuando empecé a trabajar en los 90. Dónde está el Boletín y les da las funciones a las municipalidades en temas patrios. Pero de parte mía aquí estamos don Esteban y yo sé que nosotros, para el próximo año un presupuesto cantonal para los cuatro circuitos, cuatro circuitos, hablemos de que tiene el cantón de Osa y así hacer las actividades patrias con el civismo, con los valores como se merecen nuestros estudiantes y los habitantes del cantón más lindo que tiene Costa Rica de parte mía, muchas gracias y un gusto tenerlos aquí. -----

El señor Esteban Calderón, subdirector del Liceo Pacifico Sur-----



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



1 Gracias. Nada más aclararles una cosita. Primero Cinthya ya dijo una, nosotros posiblemente
2 no habíamos acudido acá antes porque somos respetuosos a nosotros se nos envió un oficio
3 a todos los centros educativos donde claramente decía todo lo que tiene que ver con
4 educación, lo coordinan con Aura Forester, entonces por eso lo hicimos con ella y en mayo
5 nosotros le enviamos a doña obra la información, entonces tampoco Donald, para que lo
6 tengamos claro, no fue que la semana pasada se nos se nos ocurrió y le mandamos una carta
7 a la muni, no, venimos desde mayo con esto. -----
8 El Señor Donald Cortes Porras, Regidor Propietario Municipal. -----
9 Sí esa articulación es de la administración. Nosotros desconocemos como Concejo el oficio,
10 ¿verdad? Por eso lo que yo opino es lo que yo lo que nosotros analizamos en este contexto,
11 eso de la administración y que tenían una un oficio, para este Concejo, no lo conocíamos. ---
12 El señor Esteban Calderón, subdirector del Liceo Pacifico Sur-----
13 Y lo último, hay cuatro Regidores en este Concejo que son educadores, entonces yo creo que
14 si nunca lo hemos podido hacer ¿por qué no el próximo año Donald? ¿por qué no hacer la
15 comisión cívica cantonal el próximo año, si aquí hay cuatro educadores en el Consejo. Sí se
16 puede. -----
17 El Señor Donald Cortes Porras, Regidor Propietario Municipal. -----
18 No, no y sí lo intentamos, don Adrián, doña Miriam y mi persona, estuvimos reunidos en una
19 propuesta en la casa de don Adrián, sobre todas las actividades patrias, pero lo intentamos,
20 tratamos de hacerlo, pero no significa que no se pueda hacer. Esperemos que, de esta
21 ponencia de ustedes, salga cosas muy positivas en beneficio de unas actividades patrias para
22 el 202. Gracias. -----
23 La Licda. Fabiola Solís Pérez, presidente municipal de Osa. -----
24 Muchas gracias. Compañero Donald. Tiene la palabra el licenciado Mainor Anchia. -----
25 El Lic. Mainor Anchia Angulo, Alcalde Municipal. -----
26 Muchas gracias. Licenciada Fabiola, presidenta del Concejo. Buenas tardes a los presentes en
27 la sala de sesiones, a quienes siguen la transmisión, la licenciada Cinthya, a el licenciado
28 Calderón. En principio rescato y subrayo o destacó que nazca de ustedes el interés de que se
29 conforme una comisión cívica municipal. Porque posiblemente si nace de la municipalidad, de
30 repente tenga resistencia o hubiera tenido resistencia, porque eso es lo que hemos venido
31 nosotros anotando en estos poco más de 2 años, que sobre algunas ideas que surgen desde
32 la municipalidad se generan resistencia. Pero bueno, en buena hora verás una iniciativa que
33 viene del sector educación y además ¿Por qué en buena hora? Porque el ente rector en esta
34 materia es el Ministerio de Educación Pública, lo cual no excluye a el Gobierno Local como un
35 actor que debe ser partícipe verdad de este tipo de actividades y en este sentido, pues hay que
36 decir que la municipalidad, dispuso celebrar el inicio del mes patrio en los 6 distritos. Inició
37 precisamente ayer en la municipalidad, en el parque, Puerto Cortés y en este momento están
38 en Palmar, me dicen que llueve fuerte, entonces están ahí, verdad como dando chance, está
39 programado para mañana Sierpe, Bahía Ballena y está el día siguiente, Drake y Piedras
40 Blancas, o sea, en los 6 distritos se va a aislar la bandera con escolta de honor y en estas
41 actividades se invitó a los síndicos de cada distrito y también se invitó a los centros educativos.
42 De hecho, bueno, ayer ustedes estuvieron en el parque de Puerto Cortés, entonces la
43 municipalidad sí está participando de alguna manera, verdad en la celebración patria y está
44 generando actividad cívica. Eso para que también, pues se tenga conocimiento, ciertamente,
45 desde que asumimos nosotros, se le delego a la señora vicealcaldesa, la licenciada Forester,
46 atender los temas vinculantes o relacionados con el MEP, por el conocimiento que tiene de la
47 materia. Ustedes acaban de mencionar que aquí hay cuatro educadores Jubilado, bueno ella
48 también es educadora jubilada, entonces entendimos que era lo más conveniente, que una
49 persona que conoce el sector, que estuvo muchos años dentro del mismo, fuera la que se
50 encargara de las relaciones con las instituciones educativas. Hay que revisar verdad este si la
51 comunicación ha sido la idónea o no, pero esa fue la decisión que se adoptó, verdad en el
52 entendido que iba a ser más fácil. Porque no es lo mismo, vea que usted se dirige a sus colegas
53 educadores, porque en principio manejan el mismo lenguaje y digamos tienen la expertiz y los
54 procesos, entonces por eso y se asumió que era lo más conveniente, en cuanto al tema
55 presupuestario, siempre se establece que es a inicio de año que se les solicita a todas las



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



1 instituciones que remitan las necesidades que tienen de actividades o eventos para incluirlos
2 dentro de la Planificación. En su momento yo sí consulté y siempre se me dijo que sí, que se
3 había remitido la solicitud, para que se pudiera contar con todos los plazos que, como bien
4 usted dijo, pues en la Función Pública, se requiere, para efectos de contratación. Don Esteban
5 y doña Cinthya, yo creo que ustedes no se van a cansar, como tampoco nosotros, creo, nos
6 vamos a cansar de situaciones adversas, porque al final uno decide dónde están y casi siempre
7 la profesión se elige por vocación y cuando es por vocación, entonces no hay fatiga, o sea, no
8 hay cansancio, lo que hay siempre es el deseo, más bien de alcanzar algo más. Usted mismo
9 también acaba de decir que el MEP giró una circular, casi que limitando las actividades cívicas
10 y yo reitero, ese el ente rector en materia de educación e incluso de la parte de formación
11 cívica. En cuanto al tema presupuestario de igual manera, cada institución tiene su
12 presupuesto, a las instituciones públicas el Poder Ejecutivo le gira o le asigna la partida
13 presupuestaria y en todas es insuficiente, en todas ¿verdad? En el Ministerio de Educación
14 Pública es insuficiente, en el Ministerio de Seguridad Pública es insuficiente, en todas las
15 instituciones. De ahí que, de nosotros, como ciudadanos, muchas veces también aportamos a
16 los centros educativos, cuando participamos de algún bingo, de alguna rifa o llevamos algún
17 tipo de producto que se requiere en los centros educativos, esa es la dinámica y así ha sido
18 siempre, siempre no es de ahora. La municipalidad también tiene algunas limitaciones
19 presupuestarias, porque tiene una demanda de necesidades que ustedes también conocen,
20 que son grandes, que son muchas, eso no quiere decir que no se pueda incorporar alguna
21 partida dentro del presupuesto ordinario para fortalecer las actividades cívicas, porque es algo
22 que es importante y por eso es que se está haciendo desde la municipalidad. En cuanto a los
23 parques, los parques van a estar listos, de hecho, se están decorando, ya se están colocando
24 algunos artículos verdad alusivos al mes patrio en el parque de Puerto Cortés, en el parque de
25 Palmar, en los parques que tiene el cantón y la colaboración que habían solicitado. Bueno, la
26 que mencionaron ahorita esa está coordinada con servicios municipales, o sea ¿Desconozco
27 por qué no está claro? pero eso nunca ha habido ningún problema y no tiene por qué haberlo
28 ahora. Verdad que, si necesitan el equipo que se adquirió precisamente en esta administración
29 para colocar banderas o para decorar árboles, o el kiosco del parque, eso está completamente
30 coordinado y además el 14, sí, va a estar abierta a la municipalidad. ¿verdad? Posiblemente
31 algunos funcionarios sí tomen vacaciones colectivas porque quedó encajonado el 14 con el 15,
32 pero la municipalidad como tal va a estar abierta el 14 de septiembre y entonces, pues si tienen
33 dentro de la programación y tienen a bien, mantener la tradición de pasar al edificio municipal,
34 aquí se les va a recibir con mucho gusto. Igual está previsto el refrigerio que se ha concedido
35 siempre. Entonces en eso no hay mayor problema. Entonces reitero nada más, en buena hora,
36 que ojalá se puedan conformar una comisión cívica municipal. En donde participen miembros
37 del Concejo y también funcionarios del área administrativa para que en adelante, más bien,
38 pues podamos tener mejores celebraciones y que las cosas se vayan haciendo cada vez más
39 bonitas, eso es importantísimo y reitero este para el día de mañana, se tiene iza de la bandera
40 en el parque del Sierpe y está invitada, la institucionalidad de Sierpe va a ver, de hecho una
41 presentación bien bonita, luego en la tarde va a estar en el distrito de Bahía Ballena o también
42 va a haber una presentación por parte de centros educativos y luego en Piedras Blancas y
43 Drake ¿verdad? Entonces vean que sí estamos haciendo algunas coordinaciones con los
44 centros educativos de los 6 distritos y celebrando la fiesta patria, entonces reitero, lo que
45 necesitan para las decoraciones, verdad o para los preparativos que eso está completamente
46 listo. Puede venir si gusta el día de mañana y definimos detalles personalmente, vamos y
47 hablamos con la encargada de servicios municipales y el 14, también, repito, pueden pasar si
48 lo permite Dios, la municipalidad va a estar abierta. Muchas gracias. -----
49 El señor Esteban Calderón, subdirector del Liceo Pacifico Sur-----
50 Muchas gracias, don Mainor. Yo creo entonces que tal vez y valga la pena aquí resaltarlo, don
51 Mainor, lo que tenemos es un problema de comunicación, porque nosotros hemos venido
52 desde mayo gestionando esto, nosotros recibimos una nota el 30 de junio de doña Aura, aclaró
53 que esta nota fue antes del oficio que nos hicieron llegar, donde nos indicaban que la
54 municipalidad iba a estar cerrada el 14. Entonces en este primer oficio, nosotros le hemos
55 solicitado a ella, varios puntos. El primero era gestionar el permiso correspondiente para el uso



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



del parque. Lo hicimos en tiempo y forma, el Concejo Municipal aprobó el uso del del parque hace bastante tiempo. Punto número 2 decía la nota que nos envió doña Aura, El pago del sonido 14, 15 de septiembre está en valoración, se les avisará en tiempo y forma. Esa fue la respuesta del 30 de junio. En la reunión del 25 de agosto fue donde ella ya nos indicó que ya eso ya estaba coordinado. Refrigerio para 160 participantes de la antorchita. Está en valoración, se les avisará en tiempo y forma. Posteriormente se nos indicó ya, que esto también sí estaba confirmado, pero, hasta hoy, por eso le digo, creo que hay un problema de comunicación grande, porque hasta hoy, estamos claros que el refrigerio se lo van a llevar para la Escuela Nieborowsky así coordinó doña Aura con nosotros el 14 en la mañana el reguero se va para la Escuela Nieborowsky, porque en la municipalidad va a estar cerrada. Cuatro recibimientos por parte de los funcionarios de la municipalidad de Osa, de los estudiantes, nos escribió entre paréntesis en ese momento “delo por hecho” 30 de junio. Pero a inicios de agosto recibimos un oficio donde nos indica, no podemos recibir la antorchita porque la municipalidad está cerrada. Me alegra mucho escuchar que don Mainor, está diciendo que no va a ser así. Pero creo que hay un problema de comunicación grandísimo. Nosotros tenemos un protocolo de salida, a nosotros se nos tiene que acompañar Fuerza Pública, Cruz Roja y tenemos que decirles a ellos dónde vamos a parar y ya hoy estamos a 11 días, 12 días de correr la antorchita y la municipalidad no está dentro del recorrido, porque tenemos un oficio que nos indica, no los vamos a recibir, está cerrado. 5. Limpieza del parque está en valoración, se les avisará en tiempo y forma esta parte. No hemos tenido respuesta todavía. 6. verificar la iluminación y electricidad de tomacorrientes y está en valoración. Se les avisará en tiempo y forma. 7. material para decorar los centros educativos, no será posible este año, ok eso lo teníamos, claro, pero digo, no vinimos a pedir esto porque ya se nos contestó que no va a ser posible, está bien, no va a ser posible, pero todo lo que está en valoración necesitamos saber en qué quedó esa valoración. 8 decoración del parque del kiosco el 14 de septiembre está en valoración.9. Refrigerios para las bandas invitadas el 14 de septiembre, no será posible este año, por eso no vinimos a pedir esto tampoco. Cuando tengamos claridad presupuestaria les convocaremos, ojo les convocaremos a una reunión para darle a conocer los aspectos señalados. Estamos esperando que nos convoque a una reunión Don Mainor, por eso tuvimos que venir hoy acá. Por eso quiero que me entiendan, porqué es que a veces realmente a uno le molesta algunas cosas. No, no está bien, porque nosotros hemos venido haciendo todas las gestiones en tiempo y forma y buscando la forma y mecanismo y lamentablemente, como no habido respuesta, pues tuve que presentarnos hoy acá. -----
La Licda. Fabiola Solís Pérez, presidente municipal de Osa. -----
Tiene la palabra el Lic. Mainor Anchia. -----
El Lic. Mainor Anchia Angulo, Alcalde Municipal. -----
Sí este don Esteban, eso está bien y no hay ningún problema, vamos aquí, creo que pueden venir todas las organizaciones, instituciones y personas, que tengan algún tema que exponer incluso, ya no me corresponde a mí, verdad decidir si se recibe o no, eso ya es competencia del Concejo Municipal, pero yo lo que traté fue de responder sobre aquellos aspectos en donde me pareció que no tenían respuesta, ¿verdad? Puntualmente, por eso les dije, está coordinado. lo de los parques, está coordinada, la colaboración está la municipalidad abierta a 14.Y problemas de comunicación hay en todos lados, en la en la institución suya también, los hay cierto, ¿verdad? este y algo sobre lo que los seres humanos tenemos que trabajar, porque por ahí se ha dicho, verdad que la mayoría de los conflictos se generan por. interferencias en la comunicación, pero lo importante acá es que hay disposición, verdad que hay apertura y que hay una intención de que las cosas se hagan mejor. Porque tengo que repetirlo, o sea el tema es que históricamente quien ha liderado los procesos en materia de celebración de la semana cívica o de las fiestas patria es el MEP e históricamente, que ahora se quiera que lo asuma la municipalidad o que asuma lo de liderazgo en buena hora, o sea, yo lo veo como algo positivo. Verdad y como dije al inicio, qué bien que esa es la propuesta que venga del sector de educación porque, si no de repente se hubiera podido interpretar como una invasión ¿De qué? ¿Qué les pasa? ¿por qué quieren ahora también asumir esto? ¿Verdad? Pero si es una propuesta que nace del sector, pues entonces lo correcto es involucrarse y apoyarla. Vamos, en esa en esa dirección, a mí en lo particular me gusta y creo que a usted le consta. Lo digo



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



por eso el que el que promovió o el que ha promovido que sé que se realice la iza de la bandera en los seis distritos, es este servidor y con escolta de honor y yo lo decía ayer ¿Por qué? Porque es un símbolo patrio que merecía honor ¿Verdad? Entonces las cosas se pueden mejorar y en eso estoy totalmente de acuerdo y vamos a ya procurar hacerlo igual yo voy a conversar con mi compañera en lo privado como corresponde y le reitero la invitación para que vengan mañana si gustan y entonces podemos revisar, incluso con ella misma, ¿verdad? Algunos detalles y con la compañera de Servicios Municipales, lo que usted necesite para las actividades. -----

El señor Esteban Calderón, subdirector del Liceo Pacifico Sur -----
Perfecto, bueno, muy agradecidos vean. Sí, mañana vamos a venir, por supuesto, vamos a venir a la municipalidad, sí, nos gustaría este don Mainor que esto que usted nos está diciendo ojalá, nos lo pudieran enviar por correo. Insisto, nosotros tenemos que planificar si vamos a pasar a la municipalidad hay, que indicarle a los compañeros de la Escuela Nieborowsky que ya no esperen el refrigerio allá, porque va a ser acá este, por ejemplo, para hablar del tema del de la antorchita, que eso sí estaba ya coordinado, pero sí necesitamos tener la seguridad de qué es lo que vamos o con qué vamos a contar, ¿verdad? Por ejemplo, usted me hablaba ahorita de la una de las cosas que nosotros le pedimos a ella y nos dijo que era un muy difícil por el tema de que, había que pagarles horas extras a la persona y que posiblemente no se podía, era el tema de esa pequeña grúa que ustedes tienen y eso ayuda mucho a decorar. Nosotros le indicamos a ella, nosotros como todos los años vamos a estar decorando al parque en la pura mañana, a las a las 7:00 de la mañana, estamos convocados a empezar a hacer la decoración de la tarima del parque, pero en este momento no sabemos, con qué vamos a contar más, qué recurso aparte del de nosotros, vamos a tener por parte de la muni, si vamos a tener por lo menos esa máquina y todo lo demás. Usted nos acaba de decir ahorita que está coordinado, bueno, está bien, pero nosotros no lo sabemos. Tuvimos que venir acá para darnos cuenta ¿y si no hubiéramos venido? -----

El Lic. Mainor Anchia Angulo, Alcalde Municipal. -----
Yo por lo menos no le he respondido, porque sí tenía conocimiento de que venían hoy ¿Verdad? Entonces diría, yo les estoy respondiendo y los estoy invitando a que vengan mañana. Mañana se termina de coordinar lo necesario. Igual este si a pesar de que mañana vengan y conversen con la encargada que va a quedar establecido, inclusive, pues el horario en que se requiere el equipo. Todavía sí les falta de que sea mediante la vía escrita, no hay ningún inconveniente, ahí mismo se puede hacer la nota, ¿verdad? Porque además ya el departamento como tal tiene la autorización para la jornada extraordinaria, para atender muchas otras actividades, pero no solamente esa. No hay ningún problema con eso se lo puedo garantizar. -----

El señor Esteban Calderón, subdirector del Liceo Pacifico Sur -----
Gracias señora presidenta, solamente para que no se me olvide porque, yo sé que mis compañeros están en lo mismo. Sólo hay un pequeño detalle, don Mainor, el Ministerio de Educación Pública es el rector de la educación de este país, pero no es el rector de 14 y 15 de septiembre y yo creo que doña Miriam lo dijo muy bien, ahorita, es que nos hemos dejado endosar responsabilidades que no son nuestras. Entonces yo nada más quería aclarar eso, porque a uno como educador a veces le duele ¿Verdad chiquillo? que todos nos toca a nosotros, ahora somos rectores de las actividades patrias también, el MEP no es rector de eso. lo que pasa es que los centros educativos normalmente contamos con mucho civismo y también aprovecho para felicitarle a usted si la iniciativa fue suya, le felicito por el tema de la iza de la de la bandera, es una actividad muy bonita, pero también necesitan de nosotros para hacerla. La actividad del parque de ayer, que estuvo muy bonita entre broma y broma, ya se me fue la compañía de Yasmina, yo le decía a Yas, fue un acto cívico de la Escuela Nieborowsky, lo hubo en el parque. Casi todas las prestaciones eran de la Escuela Nieborowsky, que he dicho y sé que ustedes lo coordinaron y ustedes los invitaron. ¿Por qué le digo esto don Mainor? Bueno, porque nosotros siempre vamos a estar anuentes, siempre hemos estado para colaborar, siempre hemos estado cuando se ha podido, hay momentos en los que, por supuesto no se va a poder, pero siempre nosotros estamos ahí, pero no porque seamos o porque el MEP sea el rector del 14 y 15 de septiembre, no, eso es patria, eso es del



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



1 Estado, no es del MEP. -----

2 La Licda. Fabiola Solís Pérez, presidente municipal de Osa. -----

3 Muchas gracias don Esteban Calderón. Bueno para ir finalizando con el tema, teniendo ya

4 respuesta a alguno de los puntos también, yo quiero indicarles o hacer de su conocimiento que

5 este Concejo Municipal posee o cuenta con una Comisión de Asuntos Culturales, esta es

6 conformada por 2 de los docentes que tenemos acá, don Adrián Pérez, doña Miriam Quesada

7 y los acompaña además el regidor el Elmer Uva. Entonces, de acuerdo a la persona o

8 representante para la comisión cívica y si el alcalde lo tiene a bien que se tome en cuenta esta

9 comisión también y con alguien de la administración, para que no sea una persona, sino que

10 sean ya más y que la conforman ellos y de igual forma, este documento se lo vamos a trasladar

11 a esta comisión y ahora, como lo indicaba, creo que era así el compañero Donald. Para ver la

12 iniciativa de poder realizar la comisión cantonal cívica verdad y que sea una comisión especial

13 conformada y ojalá por todos los regidores que son docentes, para poder hacer realidad esto.

14 Entonces, con respecto a eso, dicho lo anterior y que de igual forma le comenté a cada uno de

15 los compañeros si estaban anuentes y ellos completamente indicaron que si, hacía un ratito

16 que les consulté. Entonces que ellos van a formar parte de esto y con la persona que designé

17 a la administración, señor alcalde. Entonces compañeros con respecto a esa propuesta, si lo

18 tienen a bien para enviarlo a la comisión y que ellos sean los representantes de esta comisión.

19 ¿los que estén de acuerdo? y con respecto a lo del presupuesto que ustedes solicitan, la

20 inclusión, la valoración de inclusión para el 2027, si, solicitarles a ustedes de la manera más

21 respetuosa que nos hagan llegar un presupuesto para nosotros valorar, la posibilidad de

22 incluirlo en el presupuesto 2027. Eso es para valorarlo, tienen el correo del señor secretario,

23 eso es para valorar la posibilidad y poder trabajar ahí y haciendo también referencia a lo que

24 indicaba la compañera doña Miriam, lo que doña Miriam decía, que era un presupuesto

25 cantonal de circuito cantonal, de los cuatro circuitos ¿No sé si es posible don Esteban? -----

26 El señor Esteban Calderón, subdirector del Liceo Pacifico Sur -----

27 Mas bien se lo iba decir, nosotros más bien, de hecho, salió a decir, o sea no olviden a los otros

28 distritos y a los otros circuitos, porque creo que esto no por distrito, sea por circuito educativo

29 más bien, somos cuatro, lo que pasa es que nosotros no podemos hacer el presupuesto del

30 circuito educativo de Palmar o Sierpe ni mucho menos el de Bahía Ballena. Nosotros vamos a

31 hacer el presupuesto de nosotros. Ahora bien, yo diría que basado en ese presupuesto,

32 ustedes podrían contemplar que bueno, que podría ser algo muy similar para cada uno de los

33 distritos. eso sí, lo podrían hacer y de hecho se los pediría que lo hagan así, porque nosotros

34 no somos egoístas, nosotros no venimos hoy aquí a pedir para nosotros, nosotros no,

35 queremos eso, nosotros queremos que se tome en cuenta a todos, lo que pasa es que pedimos

36 a nosotros que hagamos el presupuesto de ellos, si no, no podríamos porque las realidades

37 son muy distintas, necesitamos reunirnos con ellos, ver qué es lo que hacen en, Sierpe por

38 ejemplo, la actividad es muy diferente a la que hacemos acá, entonces este serían ellos los

39 que podrían decir qué es lo que necesitan, verdad? Entonces nosotros haríamos un

40 presupuesto de nuestro circuito educativo 06 y les pediríamos a ustedes que, por favor, si es

41 que ya no hay tiempo para poder hacer los otros presupuestos, que por lo menos tomen este

42 como un presupuesto base para que no dejen a los demás por fuera. -----

43 La Licda. Fabiola Solís Pérez, presidente municipal de Osa. -----

44 Tiene la palabra el compañero Donald Cortés. -----

45 El Señor Donald Cortes Porras, Regidor Propietario Municipal. -----

46 Bueno, desde mi punto de vista y como una observación, tal vez a la compañera Cinthya y con

47 la buena articulación con nosotros, cuatro supervisores, pienso que lo más recomendable es

48 que se trabajara, porque somos a nivel cantón, verdad o somos nivel distrito para ese

49 presupuesto que yo sé que la articulación me imagino que debe ser muy buena con nosotros.

50 3 compañeros Cinthya y que tal vez se pueda presentar ese presupuesto lo más rápido posible

51 porque yo creo que sería bueno tener nosotros como Concejo, cuánto se ocupa ¿verdad? Para

52 la valoración, como le dice la compañera, nuestra presidenta, porque seríamos injustos,

53 ¿verdad? Como lo decía la compañera Miriam que corramos por nuestro, nuestro y dejemos a

54 los otros compañeros desprotegidos, entonces mi observación sería esa Esteban, desde mi

55 punto de vista, que, si tal vez se pueda en un trabajo en equipo y en una buena articulación,



Municipalidad de Osa
Secretaría Concejo Municipal



1 coordinar con nosotros 3 compañeros. -----

2 El señor Esteban Calderón, subdirector del Liceo Pacifico Sur -----

3 Entonces solo acláreme una duda, es que don Jorge nos pidió el presupuesto para mañana,

4 para mañana nosotros nos comprometimos a traer el nuestro, pero para mañana no podemos

5 traer el presupuesto de los otros circuitos. -----

6 El Señor Donald Cortes Porras, Regidor Propietario Municipal. -----

7 Sí, no sé si nos estamos explicando o me estoy explicando, estamos hablando para el 2027,

8 pero para mañana no sé don Jorge, ¿cuál puede su objetivo? O tal vez no, se explicó en su

9 momento. -----

10 La Licda. Fabiola Solís Pérez, presidente municipal de Osa. -----

11 Tiene la palabra el compañero Jorge Li, tal vez que nos explique. -----

12 El señor Jorge Li Wong, Regidor Propietario Municipal. -----

13 Gracias, señorita, Presidente. Bueno lo que yo sí pregunté fue por lo del circuito 06 para este

14 mes patrio en que estamos 2026 ¿por qué? Vamos a ver, como dijo el compañero, para el

15 2027, ustedes van a traer un proyecto de un estimado de los gastos, entonces para el 2027.

16 En este ustedes están teniendo problemas actualmente con el presupuesto, para ver en qué

17 se les puede ayudar. No quiero que malinterpreten que sí les vamos a dar qué sé yo. 500000

18 1000000 colones, porque no lo sabemos todavía, habría que hablar con la administración, pero

19 sí ves la posibilidad de ayudarles este 2026 y traer el proyecto, para el 2027. -----

20 El señor Esteban Calderón, subdirector del Liceo Pacifico Sur -----

21 Ok, ahora sí, ahora sí lo tengo claro, entonces ya para el otro presupuesto, ¿cuándo tenemos

22 que presentar ese proyecto? Ya el elaborado con nosotros el circuitos -----

23 El señor Jorge Li Wong, Regidor Propietario Municipal. -----

24 Ok, por ejemplo. Pasado mañana, viernes, tenemos la primera sesión de comisión para ver el

25 presupuesto ordinario 2027. Es la primera reunión, creo que son tres viernes continuos que

26 vamos a ver el presupuesto 2027. -----

27 El señor Esteban Calderón, subdirector del Liceo Pacifico Sur -----

28 Ok, entonces antes de ese tercer viernes, digamos, tendría que estar ese presupuesto acá

29 para entenderlo y mañana para entender y don Jorge, entonces para mañana sería como que

30 traigamos bien una proyección de qué nos hace falta para este para este año, para ver si hay

31 posibilidad, como dejo alguien por ahí de raspar una olla, yo, fui muy honesto desde que

32 llegamos, nosotros no venimos a pedir para este año, porque ya no contestaron que no había.

33 pero, vinimos a pensando en el próximo año, entonces quisiéramos ¿Cuál es la fecha límite?

34 ¿Cuándo? Porque obviamente para doña Cinthya es importante tener la fecha, porque ella

35 tiene que articular con los otros supervisores, para que cada circuito haga su presupuesto.

36 ¿Cuál es la fecha que tenemos entonces para entregar este proyecto? -----

37 El señor Jorge Li Wong, Regidor Propietario Municipal. -----

38 Don Esteban. Ojalá fuera antes del tercer viernes, para comenzar a socializarlo con la dirección

39 financiera a ver de dónde, como se dice popularmente, de donde se raspa la olla, para ver la

40 posibilidad de sacar un presupuesto para el 2027. -----

41 La Licda. Fabiola Solís Pérez, presidente municipal de Osa. -----

42 Tiene la palabra el señor regidor Juan Carlos Anchia. -----

43 Muchas gracias, señora presidenta, buenas tardes, compañeras y compañeros, buenas tardes

44 a los que nos acompañan en la sala. No hay que enredarnos tanto, a mí me parece que, si

45 mañana tiene una reunión con la dirección, con la alcaldía, ahí pueden discutir, lo que les haga

46 falta para la actividad de entre 12 días, eso es así de sencillo, aquí ya no se puede hacer nada,

47 lástima si les digo yo no, no quería opinar mucho, comparto todo lo que han aportado. Lástima

48 que no tuviéramos claro nosotros que el tema, porque me hubiera gustado tener a doña Aura,

49 para escuchar la parte de ella también. No me gusta hablar cuando alguien no está, pero

50 bueno, igual me quedan dudas y me hubiera gustado aclararlas con ella. Sin embargo, usted

51 lo dijo, está y lo dijeron todos. Aquí están esperando muchos años y nadie ha dado el primer

52 paso y yo desconozco mucho de la educación. Entonces es un tema que mejor no opino

53 mucho. Sin embargo, yo pensaría que ahorita lo que se puede hacer, es a la brevedad posible

54 no esperarnos el viernes o al otro, al otro, a la brevedad posible ustedes hagan llegar un

55 presupuesto estimado de los gastos que ustedes tienen aquí, que no sé qué circuito es, pero





aquí digamos en las actividades que hacen aquí y nosotros en Comisión de Hacendarios porque ya tenemos el presupuesto en los correos o la propuesta de presupuesto. Eh pues hacer un consolidado ahí, una regla de 3 o sumar un poquito y hacer un cálculo porque evidentemente yo los entiendo como educadores, que es insuficiente los dineros, pero tampoco les voy a mentir, que les vamos a dar lo que nos van a pedir, eso creo que lo tienen claro todos también, porque, aunque me gustaría poder decirles ocupan 50000000, les vamos a dar 50000000 eso no es posible de ninguna manera. Entonces, con ese presupuesto estimado que a la brevedad posible ustedes hagan, nosotros en Comisión de Hacendarios, podríamos perfectamente hacer un análisis y sumar tres circuitos más, y ver y apartar un solo rubro de X cantidad si es posible y que en el momento donde ya ahora se tiene el visto bueno, porque yo de alguna manera comparto eso, uno siempre ha pensado que las actividades patrias le corresponden a la parte educativa. Erróneamente se ha pensado y a veces uno cree que, si se mete en una cuestión de esas, puede que se moleste los organizadores, porque es una cuestión ya ahora que queda claro por parte de ustedes, digamos, yo en su momento formé parte o apoyé, como representante del hospital, creo que un par de años, anduve en todo el y eso es bien cansado y eso que no trabajé tanto como ustedes y está clarísimo, pero ya ahora que está claro, que ustedes lo externan, que la idea es que se haga, ojalá una comisión cantonal y que creo que aquí todos estamos de acuerdo, entonces una vez que se pueda indicar en el presupuesto se va a incluir tanto monto esa misma comisión durante, no un mes, 2 meses ni 3 meses antes, durante más tiempo, comienza a hacer esa coordinación con todos esos circuitos y comienza entonces a repartir esos dineros que se puedan ahorita meter en este presupuesto, que ya está, como dicen encima ¿verdad? Es lo que yo creo, que es lo más sencillo para no alargar más el tema y lo que ocupen para el 14 y 15. Aprovechemos la reunión de mañana a ver qué más se puede sacar, por lo menos con lo que es el recurso de municipalidad, ya que no va a ya que no, no va a tener libre el 14 de pronto podemos negociar con el señor alcalde personal que se le paguen extras al personal y que trabaje con el 15 que les ayude con un montón de cosas que yo sé que son, que son muy útiles. Muchas gracias. -

La Licda. Fabiola Solís Pérez, presidente municipal de Osa. -----

Entonces señor don Esteban y doña Cinthya, yo creo que sí quedó claro lo de lo del presupuesto, ¿verdad? Es para valorarlo para la inclusión del 2027 ya por este año, pues lastimosamente no, no podríamos hacer nada con tan poco tiempo, ¿verdad? Entonces, dejando esto claro, ustedes no lo hacen enviar lo más pronto posible, para de acuerdo entonces, los que estemos de acuerdo con la propuesta y lo que acaba de indicar también propuesta del compañero regidor Juan Carlos Anchía. Estamos de acuerdo, Vanessa. Creo que ya estamos ¿verdad don Esteban? -----

El señor Esteban Calderón, subdirector del Liceo Pacifico Sur -----

Sí, sí, muchísimas gracias de verdad a todos. Ahí nada más, lo único sería para evitar esos problemas de mala comunicación que se han dado. Por ejemplo, ustedes están tomando ahorita de acuerdo para ver la posibilidad de que se incluya, pero nosotros queremos estar cerca del proceso para saber en tiempo, si, en efecto se incluyó y ¿cuánto se incluyó? porque para el otro año no queremos llegar a esta altura sin saber, que teníamos, que se nos había asignado, entonces esa es la parte que si vamos a pedirles. -----

La Licda. Fabiola Solís Pérez, presidente municipal de Osa. -----

Tengo plena seguridad que por parte de este Concejo Municipal va a tener la respuesta. Muchísimas gracias por su exposición y a quienes le acompañaron y que tenga un feliz regreso a casa. -----

Punto 3. Junta de Salud Hospital Dr. Tomas Casas Casajús. Asunto: Exposición de proyecto para la construcción de un helipunto en cemento dentro de las instalaciones del centro hospitalario. -----

La Licda. Fabiola Solís Pérez, presidente municipal de Osa. -----

Tiene la palabra hasta por 20 minutos y solicitarles por favor que a quien vaya a exponer de su nombre al inicio. -----

El señor Luis Duarte Fonseca, representante de la Junta de Salud Hospital Dr. Tomas Casas Casajús. -----

Muchas gracias. Buenas tardes, señoras y señoras de la corporación municipal y buenas tardes





para el público presente y todos los que están siguiendo por redes sociales, estas sesiones municipales, mi nombre es Luis Duarte Fonseca hemos venido a representar aquí la Junta de Salud del hospital Tomás Casas. Hemos venido para presentar un proyecto que es de suma importancia para el cantón y toda la región. Este hemos venido analizando que es muy importante poder nosotros contar, digo nosotros cuando hablo en general. Este con un proyecto, que no se llama este helipuerto es helipunto, ese es el nombre que lleva. Entonces este a eso venimos hoy para hacer un equipo de trabajo en conjunto con todos ustedes, los del Concejo, los síndicos también, aquí tenemos a don Jorge, que es síndico y él es parte también de la Junta y también tenemos a aquí a toda la dirección del hospital que nos acompaña hoy también y el proyecto lo va a presentar el señor don Frank Morales, es el encargado de hacer la presentación del del proyecto y esperamos que ustedes le den una buena acogida a este proyecto, porque es en beneficio del cantón y como repito de toda la región y en buena hora, que nos vinimos, escucho que se puede ir trabajando para incluirlo en un presupuesto. Entonces no, voy a ser muy larga la extensión de hablar y le damos una palabra al señor don Frank Morales, que es el que va a presentar el proyecto. -----
El Arquitecto Frank Morales. -----
Buenas tardes a todos. Vengo a presentar este estudio preliminar para una plataforma de emergencias hospitalaria. Arquitecto Frank Morales. -----
Generalidades: La seguridad y resiliencia en infraestructuras hospitalarias exigen estar preparados para escenarios críticos que comprometan la integridad de pacientes y personal, tales como incendios o sismos. Ante estas amenazas, surge la necesidad impostergable de establecer un punto de encuentro seguro y estratégico que permita una evacuación ordenada y el resguardo inmediato. “El hospital necesita un área segura para concentrar personas evacuadas durante incendios, sismos u otras emergencias.” -----
La atención de emergencias complejas trasciende el ámbito local; cuando un paciente crítico requiere ser derivado a centros especializados en San José, el tiempo de traslado se convierte en un factor de vida o muerte. Mientras que el traslado terrestre desde Ciudad Cortés toma entre 4 y 5 horas, por vía aérea, este tiempo podría reducirse el tiempo de traslado a 45 a 55 minutos. -----
Por lo tanto, se hace indispensable dotar a este punto de encuentro o helipunto que cumpla con las condiciones técnicas y de superficie necesarias. De esta manera, se integra un espacio de resguardo con un nodo crítico de conectividad aeromédica, garantizando una respuesta eficiente, inmediata ante cualquier eventualidad. Se propone estudiar la viabilidad de una plataforma con dos usos mutuamente excluyentes: punto de encuentro y operación aeromédica. -----

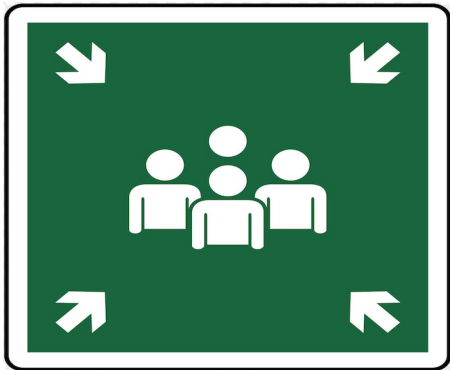


Conceptos: Helipunto: Es un área improvisada o habilitada temporalmente para el aterrizaje y despegue de helicópteros, utilizada en misiones específicas, especialmente en situaciones de emergencia o zonas rurales. -----
Helipuerto: Es una instalación aérea permanente, especialmente diseñada, construida y equipada para el despegue, aterrizaje, carga y descarga de helicópteros, que cuenta con infraestructura complementaria y cumple con normativas aeronáuticas específicas. -----





La importancia de establecer el helipunto en lugar de un helipuerto, es porque este último gira alrededor de normativas estrictas. -----
Punto de encuentro: Zona segura y libre de riesgos a la que deben dirigirse las personas después de evacuar. -----



TLOF (Área de toma de contacto y de elevación inicial) Zona interior reforzada donde el helicóptero se posa físicamente. -----
FATO (Área de aproximación final y de despegue) Espacio virtual aéreo y terrestre libre de obstáculos para maniobras. -----
TLOF: -----



FATO: -----



Diferencias

DIFERENCIAS ENTRE HELIPUERTO Y HELIPUNTO	
	
Instalación aérea permanente <ul style="list-style-type: none">• Infraestructura fija• Cumple normativas• Público o privado	Área improvisada o temporal <ul style="list-style-type: none">• No infraestructura fija• Operaciones controladas• Usado en situaciones específicas

Marco normativo para un helipuerto: DGAC (Dirección General de Aviación Civil de Costa Rica): Es la entidad rectora. Todo helipuerto debe cumplir con los Reglamentos Aeronáuticos de Costa Rica (RAC), específicamente los relacionados con el diseño y operación de helipuertos, los cuales están alineados con los estándares de la OACI (Organización de Aviación Civil Internacional), Anexo 14, Volumen II. -----
Ministerio de Salud: Debe aprobar el helipuerto como parte de la infraestructura hospitalaria, garantizando que no interfiera con la salubridad, el control de infecciones y la evacuación del hospital. -----





Cuerpo de Bomberos de Costa Rica: Debe revisar y aprobar las medidas contra incendios, tanto del área de aterrizaje como de las rutas de acceso. -----

Consideraciones: -----

Diseño y Dimensiones -----

Para un helipuerto de superficie (a nivel del terreno o sobre una losa de cimentación), las normativas técnicas exigen: -----

Área de Toma de Contacto y Elevación Inicial (TLOF): Es la zona donde el helicóptero toca el suelo. Su diámetro debe ser al menos igual a la distancia entre las puntas de las palas del rotor del helicóptero más grande que vaya a recibir. -----

Área Final de Aproximaje y Despegue (FATO): Área más grande que rodea el TLOF. Para helipuertos a nivel de suelo, suele ser un círculo o cuadrado cuyo tamaño mínimo es 1.5 veces la longitud total del helicóptero de diseño. -----

Área de Seguridad: Zona libre de obstáculos que rodea la FATO. Debe ser capaz de soportar el peso de un helicóptero en caso de un aterrizaje fuera de la zona central, sin que la aeronave vuelque. -----

Condiciones de la Superficie y Estructural -----

Resistencia (Carga de Diseño): La losa debe soportar el peso estático máximo del helicóptero y las cargas dinámicas de impacto al aterrizar. Debe diseñarse con un factor de seguridad que absorba la energía cinética. -----

Pendiente y Drenaje: La superficie debe ser esencialmente nivelada, con pendiente suficiente para drenar y dentro del máximo permitido por la normativa aplicable lo que podría afectar el control de la aeronave. -----

Rozamiento (Fricción): El acabado de la losa debe tener una superficie antideslizante, especialmente cuando está mojada, para evitar que el helicóptero patine al tomar tierra. -----

Espacio Aéreo y Aproximación -----

Superficies Limitadoras de Obstáculos: Se debe trazar un "cono" de aproximación y despegue. En hospitales, este cono debe estar completamente libre de obstáculos (edificios altos, antenas, árboles, líneas eléctricas). -----

Dirección del viento: El eje de aproximación debe orientarse, en lo posible, hacia la dirección del viento predominante en la zona para facilitar maniobras seguras. -----

Servicios y Seguridad Operacional -----

Extinción de Incendios: Se debe contar con equipos de extinción específicos cerca del área (extintores de polvo químico, espuma o CO2) y, dependiendo del tamaño del helicóptero, un sistema de agua/espuma fijo o mangueras de alcance adecuado. -----

Señalización Visual: Letra "H" pintada en el centro de la zona de aterrizaje, con dimensiones estandarizadas por la OACI. -----

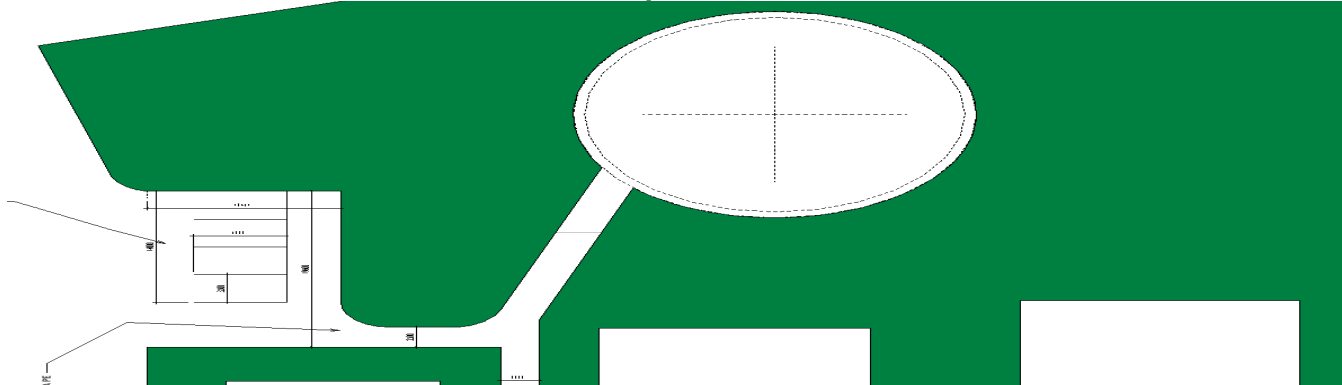
Círculos y líneas perimetrales que delimiten el TLOF y la FATO. -----

Indicador de dirección del viento (Manga de viento) visible desde el aire, iluminada si hay operaciones nocturnas. -----

Iluminación (si hay operaciones nocturnas): Luces perimetrales amarillas o blancas delimitando el área de toma, luces de aproximación y proyectores de iluminación de la superficie. -----

Acceso Hospitalario: La zona de aterrizaje debe tener un acceso directo, rápido y seguro para el traslado del paciente en camilla hacia la sala de emergencias, minimizando la exposición a la intemperie y evitando cruces con vías vehiculares públicas. -----

Esquemas





Alcances

La creación de la losa, (25m de diámetro) para el punto de encuentro/helipunto, debe cumplir con las normativas necesarias para la buena operación, tomando en cuenta usos, zonas de seguridad, soporte de carga, desagües, seguridad, impacto dinámico, espesor de losa, refuerzos y juntas. -----
Pasillos conectores (2.5m ancho) que permitan flujo seguro y ágil de usuarios, a pie, camillas, sillas de ruedas desde y hacia la superficie TLOF. -----
Parqueo exclusivo que permita a los vehículos de emergencia, (ambulancias, bomberos u otros) tener un espacio que conecte a la superficie TLOF. -----

Propuesta

Elemento	Área
Parqueos + aceras conectoras	430 m²
Plataforma circular	530 m²
Área total intervenida	960 m²

Materiales aproximados

Material / actividad	Cantidad neta	Compra/previsión
Concreto 210 kg/cm² aceras/parqueos	64,50 m³	≈68 m³
Arena/base compactada círculo	79,50 m³ compactos	≈95–100 m³ sueltos
Base/mortero estabilizador	79,50 m³	≈83–84 m³
Concreto losa 280 kg/cm²	79,50 m³	≈83–84 m³
Concreto zapatas	≈25,7 m³	≈27 m³
Malla electrosoldada	1.490 m²	≈1.640 m²
Excavación de zapatas	≈129 m³	≈130–135 m³
Área acabado especial círculo	530 m²	530 m²
Área total pavimentada	—	960 m²

Análisis Preliminar de Costos

Concepto	Estimación preliminar (USD)
Estudios técnicos	\$15,000 – \$25,000
Movimiento de tierra	\$20,000 – \$40,000
Plataforma de concreto reforzado	\$60,000 – \$120,000
Iluminación y señalización	\$15,000 – \$30,000
Contingencias (10–15%)	\$15,000 – \$30,000
Total estimado	\$125,000 – \$245,000

(Montos sujetos a estudio técnico detallado.)

Hospital Monseñor Sanabria





La Licda. Fabiola Solís Pérez, presidente municipal de Osa. -----
Gracias a usted don Fran, compañeros, alguna consulta. Tiene la palabra el compañero Jorge Cerdas. -----
El señor Jorge Cerdas Pérez, Síndico propietario municipal. -----
Muy buenas tardes, compañeros y compañeras del Concejo, las personas que nos ven por las redes al Director y el Administrador del Hospital Tomás Casas, a los compañeros de la Junta de salud y al Arquitecto. Bueno yo formo parte de la Junta de Salud y quería decirles que este proyecto es un proyecto de mucha importancia, no solamente para nuestro distrito, sino para nuestro cantón, porque aquí estamos previendo, no solamente las emergencias que puedan salir del hospital si no estamos previendo lo que todos conocemos, con respecto al famoso terremoto de la Zona Sur, que esperemos en Dios que no sé de, pero si esto se diera, vamos a quedar totalmente incomunicados, de todas formas, la única forma sería a través de la vía aérea y esta es la mayor importancia de un proyecto como estos, que va a quedar dentro del hospital, que se supone que en esa emergencia nuestro hospital, va a quedar como un hospital principal de la región, donde prácticamente van a llegar todas las emergencias que puedan llegar, de este movimiento sísmico que estamos esperando y que esperemos Dios no se dé, pero debemos prevenir. Yo les quisiera traer como síndico del distrito y como representante de la Junta de Salud y además como un pensionado de este hospital trabajé durante 34 años dentro de la institución. Que analicemos la posibilidad de poder ayudarnos con este proyecto, yo sé, que, tal vez es un montón poco elevado, pero tratándose de vidas humanas, tratándose de poder salvarle la vida a un ser humano, yo creo que la plata no tiene valor. Yo quisiera pedirle de favor, que nos ayudaran en hacer todos los esfuerzos necesarios para que este proyecto se pueda ser acogido por ustedes como Concejo Municipal y así ayudarnos a salvar vidas. También quisiera pedirles que, si nos dan la posibilidad de conocer al resto de los miembros de la Junta de Salud, porque yo creo que ustedes no los conocen. Ahí están, no sé



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



1 si me dan la posibilidad de que se puedan presentar ellos. Gracias. -----

2 La Licda. Fabiola Solís Pérez, presidente municipal de Osa. -----

3 Gracias don Jorge. Sí, claro, por eso están acá, ¿verdad? Entonces, pues para nosotros sería

4 un gran honor conocer a cada uno de ustedes. Antes, de, sí me gustaría hacer una consulta.

5 ¿Qué se requiere por parte de este Concejo Municipal para este proyecto? ¿Cuál es la petición

6 de ustedes el día de hoy? -----

7 El señor Luis Duarte Fonseca, representante de la Junta de Salud Hospital Dr. Tomas Casas

8 Casajus. -----

9 Nosotros venimos acá, porque sabemos que nuestro Gobierno Local, es el indicado también

10 para estar en conjunto con las organizaciones del distrito del cantón. Entonces venimos

11 buscando un apoyo, económico, sea gestionado, o sea este presupuesto cuesta varios colones

12 este el proyecto, pero es de mucha importancia y también estamos tratando de conseguir gente

13 que nos ayude a financiar la obra también con algunas empresas, entonces de eso se trata.

14 por eso mencioné al principio de hacer un equipo de trabajo, no es solo la municipalidad, sino

15 este en conjunto con la dirección, ustedes saben que la Junta de Salud no puede tener dinero,

16 no puede tocar dinero entonces, pero sí se puede gestionar a través de empresas una ayuda

17 para este magnífico proyecto y de esa forma yo creo que lo podemos hacer, ese es el querer

18 venir a estar aquí con ustedes en esta sesión y proponerles el proyecto y ustedes también

19 pueden evaluarlo y nos pueden indicar a nosotros, si tenemos que hacer una reunión con

20 ustedes, la hacemos con mucho gusto y estaremos anuentes a lo que ustedes tomen de

21 acuerdo o ¿qué les parece? Muchas gracias. Aquí está el compañero Cristian, también él les

22 va a dar también otras palabritas también. -----

23 El señor Cristian Chacón Vargas. -----

24 Muy buenas noches, espero que se encuentre muy bien, gracias por el espacio. Parte de las

25 acciones que podrían trabajar en conjunto y son ideas que pueden nacer. Cristian Chacón

26 Vargas. es el tema de establecer una partida específica para este proyecto en todo lo que es,

27 estudios técnicos y diseño que ya nos presentaron, también por medio de la municipalidad del

28 Concejo, buscar ayuda a la Comisión Nacional de Emergencias, porque el tema es conocido,

29 el tema acá es que este el helipunto, sería la única opción en caso de un terremoto para

30 transporte. Lamentablemente la falla que tenemos está a muy pocos y los voy a decir, tal vez

31 1 km o 2 máximo de la costanera, esta costanera acá está paralela prácticamente según lo que

32 nos ha comunicado la parte de la municipalidad con el enlace de don Alexander, entra

33 prácticamente por el sector de Quepos y llega mucho después de Piedras Blancas y conecta

34 hace un quiebre con la placa de Panamá. Ese tema de canalización de fondos de emergencia

35 se podrían establecer esa alianza que ellos tienen bastantes recursos ¿verdad? Después, por

36 medio de ustedes, el tema de agilización de trámites y permisos de construcción y esto vendría

37 a ser también parte del ordenamiento, que nos estaría ayudando al tema territorial de seguridad

38 aeronáutica, como les digo en caso eventual incidente sería la única forma de poder salir según

39 lo proyectado por el OVSICORI. Anteriormente esta exposición ya el año pasado vino

40 representantes del mismo a ampliarlos acá, estuvieron en la Casa de la Cultura en Ciudad

41 Cortés y es como parte de las iniciativas o para que no quede sólo en manos del Concejo

42 Municipal y la administración, sino también el enlace con la Comisión Nacional de

43 Emergencias, de mi parte, pues agradecerles y como lo bien lo decía don Luis es el apoyo al

44 trabajo en conjunto de un momento, una necesidad a cualquiera de nosotros, un familiar quien

45 sea un vecino amigo, son acciones que debemos de poder tomar en cuenta, previo a esto

46 ¿verdad? Muchos de ustedes, yo hemos sido usuarios del del hospital y el peor de los casos,

47 el panorama que se nos presente sería la única opción. El aeropuerto de Palmar Sur al sufrir

48 un accidente, digamos por la parte de sismos, la pista no se podría utilizar, entonces el

49 helicóptero sería la única opción de atención. Entonces de mi parte agradecerles y en lo que

50 podamos servirle en ideas propuestas de búsqueda de soluciones y tocar las puertas con que

51 haya que tocarlas cuenten como en nuestro apoyo y poder sumarnos en esta campaña de mi

52 parte. Muchas gracias. -----

53 La Licda. Fabiola Solís Pérez, presidente municipal de Osa. -----

54 Buenas noches, muchas gracias a usted don Cristian. Tiene la palabra el compañero regidor

55 Jorge Li. -----



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



1 El señor Jorge Li Wong, Regidor Propietario Municipal. -----

2 Muchas gracias nuevamente señorita presidente. Don Luis, una consulta ya que el compañero

3 Jorge Cerdas. Habló algo sobre la falla tectónica que hay aquí en este distrito, supuestamente

4 a lo que uno escucha en noticias, la falla tectónica pasa cerca del Hospital Tomás Casas

5 Casajús. ¿Ustedes tomarán en cuenta eso? -----

6 El señor Luis Duarte Fonseca, representante de la Junta de Salud Hospital Dr. Tomas Casas

7 Casajús. -----

8 Claro que sí, lo sabemos este. Hemos visto en mapa de todo esto y bueno más por eso

9 nosotros este hemos querido estar llevando a cabo este proyecto, porque es preocupante, claro

10 que sí, pero sí lo hemos tomado en cuenta. -----

11 El señor Jorge Li Wong, Regidor Propietario Municipal. -----

12 Pero donde lo van a hacer esa en las instalaciones o en la propiedad donde está el hospital es

13 correcto. -----

14 El señor Luis Duarte Fonseca, representante de la Junta de Salud Hospital Dr. Tomas Casas

15 Casajús. -----

16 Es correcto, ahí es donde se ha estado analizándolo. -----

17 El señor Jorge Li Wong, Regidor Propietario Municipal. -----

18 Entonces? Pero sí pasa por ahí la falla y hubiese, Dios quiera que no suceda, pero si hubiese

19 un desastre como el que supuestamente se espera, no creerían ustedes ¿Que eso quedaría

20 inservible? -----

21 El señor Luis Duarte Fonseca, representante de la Junta de Salud Hospital Dr. Tomas Casas

22 Casajús. -----

23 ¿Bueno este por eso, Dios quiera que nunca se dé eso ¿verdad? Pero para eso se están

24 haciendo estudios y es posibilidad de que se pueda hacer, este hay que entrar en la lucha este.

25 Ojalá que nunca suceda, yo quería también darle a señor don Jorge Calderón, Director, que él

26 también dirija unas palabras, sobre sobre esta situación de su pregunta. -----

27 El Dr. Jorge Calderón Varela, Director del Hospital Tomas Casas Casajús. -----

28 Bueno, primero que nada, muy buenas noches, este muchas gracias por el espacio, Jorge

29 Calderón Varela para servirse. Nosotros habíamos solicitado el espacio, nosotros queremos

30 apoyar el proyecto que planteó la Junta de Salud y básicamente está enfocado en lo que ya

31 los compañeros han dicho ¿verdad? No, no voy a ahondar en lo que ya prácticamente ya ellos

32 indicaron, pero una de las situaciones que nosotros estamos planteando para responderle al

33 compañero, pues evidentemente si, tenemos contemplado verdad lo de la falla esta, que pasa

34 por ahí cerca del hospital. Pero también tenemos que tener muy claro que el hospital tiene un

35 punto estratégico. Él está ubicado de hecho, el hospital Tomás Casas, tiene un punto

36 sumamente estratégico, que abarca prácticamente todos los hospitales de la Zona Sur. Los

37 hospitales están diseñados, ¿verdad? Todos están diseñados con código sísmico y están

38 diseñados con absolutamente todas las protecciones que se requieren para poder soportar

39 todo ese tipo de eventos, a la hora de poder realizar el diseño del helipunto, ¿verdad? Pues se

40 contempla también, parte de que él tenga esta resistencia ante un desastre natural. Entonces,

41 todo eso está contemplado dentro del proyecto, ¿verdad? Para que él, pues obviamente no

42 sufra ningún tipo de daño estructural que vaya a perjudicar en el diseño, en algunos modelos

43 que se han hecho verdad por parte, inclusive de algunas instituciones, Comisión Nacional de

44 Emergencias, pues ya se tiene muy claro cuáles van a ser los puntos más vulnerables que por

45 eso hacen que el hospital se convierta en un punto estratégico, porque van a ver algunos

46 puentes que se van a caer y eso ya prácticamente se tiene muy bien delimitado ¿verdad? Los

47 puentes que van a sufrir algún tipo de afectación, entonces nosotros eventualmente nos

48 convertiríamos en el hospital o en el hospital. Digamos, tal vez no el único, porque los demás

49 seguirían funcionando, pero seríamos uno de los hospitales que tendría un acceso bastante

50 valga la redundancia accesible para poder realizar operaciones desde el hospital. Entonces se

51 que el monto es elevado, eso lo tenemos bastante claro, de hecho, cuando ya el compañero

52 finalizó el proyecto, pues vimos que el monto era bastante elevado, pero sí tenemos muy claro

53 que es una necesidad que se tiene en el hospital y pensando únicamente, no solo en el bendito

54 o en el en el supuesto, verdad que no se sabe si va a pasar o no va a pasar, esperemos que

55 no, pero es un hecho de que va a suceder, ¿verdad? Eso ya eso no, hay forma de poder decir



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



que no, ya hay expertos que han planteado que esto va a suceder, pero la idea que nosotros tenemos con respecto a esto es estar preparados, ¿verdad? Es estar preparados desde todo el punto de vista, pero también que nos sirva a nosotros para poder tener mayor operatividad del hospital. Para el traslado de pacientes propios nuestros del hospital, nosotros realizamos traslados aéreos, las nosotros, de hecho, el hospital tiene traslados aéreos, pero dependemos de una pista de rodaje que es bueno, en el aeropuerto y el traslado de una ambulancia que lleve los pacientes de aquí hasta el aeropuerto, entonces, eso sí, hace pues que se limite, verdad la forma en la que se tiene que ver el cómo podemos hacer la extracción de pacientes críticos desde nuestro hospital. -----

Perfecto, muchas gracias. -----

La Licda. Fabiola Solís Pérez, presidente municipal de Osa. -----

Tiene la palabra el licenciado Mainor Anchia. -----

Muchas gracias presidenta. Buenas tardes nuevamente, ya son pasadas a las 19:00. Un gusto saludarles de verdad a todos. El licenciado Luis, doctor Calderón, don Frank. Conversaba aquí con la licenciada Fabiola, que también ser oportuno que podamos, socializar entre nosotros, el proyecto o analizarlo para tener más claridad y hacer valoraciones, que luego podamos trasladar al seno del Consejo Municipal, entonces si le parece a primera hora revisamos la agenda y les extendemos una invitación para que nos podamos, reunir si lo tienen ustedes acá y si no, pues vamos allá, yo me iré a acompañarte de algunos funcionarios. Verdad para acompañar el tema especialmente, pues posiblemente me llevaría, algunos de los arquitectos o la arquitecta verdad que están ayudándonos en los procesos de este tipo de proyectos, el Planificador Institucional que es importante para efectos de la tramitología y algunos otros. Compañeros, entonces, ¿verdad? Si lo tienen a bien reitero a primera hora vemos cómo estamos la próxima semana porque ahorita no, no lo tengo tan fresco. Por lo menos sí sé, que para el martes hay una actividad que es 8, el 7 hay una reunión que es lunes ¿verdad? Este acá bien importante con varias instituciones, de hoy en ocho, bueno podría ser que sea lo antes posible, para que sea lo antes posible, pues ya sea que sea, digamos el jueves de la semana próxima. podría ser entre el jueves y viernes de la semana próxima, pero a primera hora si lo permite Dios, les confirmo les parece y entonces nos juntamos. Posiblemente sea mejor allá, ¿verdad? En el hospital, entonces quedaríamos en esto, para que dé una vez quede en actas. El señor Luis Duarte Fonseca, representante de la Junta de Salud Hospital Dr. Tomas Casas Casajus. -----

De acuerdo, don Mainor. Hace un rato, lo mencionaba, lo analizan y cualquier cosa nosotros estamos anuentes a reunirnos, sea aquí o ir a al hospital, ahí donde nos reunimos y yo creo que podemos salir avante entre todos trabajando juntos. Yo porque que también el Concejo puede hacer una comisión e ir para que vean también ese lugar donde se está planeando este hacer ese proyecto y con todo gusto, aquí también nos acompaña el administrador don Luis. entonces, en cualquier momento que se pueda llegar ahí, en buena hora y bienvenidos y de parte de nosotros agradecerle la audiencia que nos han brindado y en nombre de la Junta de salud, muchas gracias y que tengan muchos éxitos porque estén bien en general, de la gente que se trabaja. -----

La Licda. Fabiola Solís Pérez, presidente municipal de Osa. -----

Muchas gracias don Luis. Si gustan les doy el espacio para que se presenten cada uno antes de que nosotros tomemos ya el último acuerdo, por si gustan se presenten. -----

El señor Luis Duarte Fonseca, representante de la Junta de Salud Hospital Dr. Tomas Casas Casajus. -----

Bueno, nos acompañaron Frank, que ya dio el nombre por ahí, don Jorge Calderón, don Luis, que es el administrador, está de la Junta, está mi compañero y está los otros allá. Los otros compañeros no pudieron hacerse presentes aquí, acompañarnos en esta sesión, tuvieron inconveniencia y no pudieron asistir. Muchísimas gracias. -----

La Licda. Fabiola Solís Pérez, presidente municipal de Osa. -----

Me gustaría que cada uno pase a decir el nombre nada más para que nos quede ahí en las actas en la presentación. Por favor, gracias. -----

Miembros de la junta de Salud de Hospital Tomas Casas Casajus. -----

Mi nombre es Yolanda Badilla Zamora. Soy miembro de la Junta y estoy preocupada porque





hay un comunicado muy grave, que está ya ubicada la erupción del posible terremoto y estamos preocupados por la gente ¿verdad? Están diciendo que está ubicado ya. Aquí lo tengo yo en el teléfono, aquí que es lo que puede suceder, un terremoto de sus 7.4 y estaba ubicado. Tenemos muchos meses de que lo están anunciando esto y nosotros tenemos muchos meses de trabajar esto también. muchísimas gracias. Buenas noches, Cristian Chacón Vargas, vocal 1 y representó a la parte patronal. Buenas noches, Eugenio Barrios Castillo vocal 2 y representó a la parte asegurada. -----

El señor Luis Duarte Fonseca, representante de la Junta de Salud Hospital Dr. Tomas Casas Casajus. -----

Bueno creo que todo ha terminado por parte de nosotros. Muchísimas gracias. Ya se presentaron los compañeros. Bueno, me quedaba mi hija que me acompaña hoy también en esta sesión por acá. Muchas gracias. -----

La Licda. Fabiola Solís Pérez, presidente municipal de Osa. -----

Con mucho gusto don Luis, entonces compañeros ya para finalizar. Se propone trasladar el documento la gestión a la administración municipal del señor alcalde, para que lo socialicen y de una vez que ya tengan el informe, lo trasladen a este Concejo para su respectivo valoración y aprobación, posible aprobación, ¿verdad? Y en ese momento también indicarle sobre la comisión que ustedes planteaban ya cuando se envíe nuevamente este Concejo, entonces ahí nosotros podemos tomar el acuerdo también de ir previamente a en comisión para ir a hacer la visita en campo. De acuerdo, los que estemos de acuerdo, compañeros, nuevamente los que estemos de acuerdo. Muchísimas gracias y que Dios los acompañe. -----

ARTÍCULO IV. APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR. -----

PUNTO 1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA N° 118-2024-2028. -----

La Licda. Fabiola Solís Pérez, presidente municipal, menciona antes de someter a votación el **ACTA ORDINARIA N° 118-2024-2028**, si hay alguna observación o corrección. Por no haber observaciones o correcciones al acta se somete a votación y se aprueba en todos sus extremos el **ACTA ORDINARIA N° 118-2024-2028. Esto por medio de los votos de los regidores Fabiola Solís Pérez, Jorge Li Wong, Donald Cortés Porras, Vanessa Masis Arias y Juan Carlos Anchía Angulo.** -----

PUNTO 2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA EXTRAORDINARIA N° 60-2024-2028. -----

Pendiente Artículo 48 del CM. -----

ARTÍCULO V. LECTURA DE CORRESPONDENCIA. -----

Punto 1. Se recibe nota de fecha 24 de agosto de 2026, recibida el 24 de agosto de 2026, en la secretaría del concejo, vía correo electrónico suscrita por Kenneth Núñez Viquez, dirigida al Concejo Municipal, Municipal de Osa, que a la letra dice: -----

Asunto: Poda agresiva árbol Almendro. -----

El suscrito Kenneh Núñez Viquez, con cédula número 203400006, vecino de Palmar Norte, 60 metros norte de la Sucursal de la Caja Costarricense del Seguro Social, manifiesto: -----
Dentro del límite de la casa que habito hay un árbol de almendro. Este miércoles 19 de agosto del año en curso, dicho almendro fue podado por parte de funcionarios de la Municipalidad que ustedes representan. -----

Al respecto, lo siguiente: -----

Fundamentos. -----

1. La poda de este árbol de almendro fue realizada de forma agresiva, indiscriminada e irregular. -----
2. Era un árbol frondoso, similar a muchos como los hay en Palmar Norte. -----
3. No hay en este momento un solo árbol al que se le haya efectuado una poda descontrolada y arbitraria como el caso que nos ocupa. -----
4. Tengo varios años de vivir en esta propiedad y nunca se había ejecutado una corta desproporcionada de ramas. -----
5. En ningún momento ha representado un peligro para los que transitamos por la calle, sea como peatón o en vehículo. -----
6. Prueba de lo anterior. La Municipalidad todos los años poda este almendro, dejando entre un 60 a 70 por ciento de las ramas con sus respectivas hojas. Esta vez no se llega ni a un 5 por ciento. -----



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



7. Es un hecho la afectación grave a las diferentes especies de animales, sean pájaros (pericos, lapas entre otros) y de otro tipo. -----

8. Se recogieron nidos que fueron trasladados al patio de la casa. -----

9. La almendra representa el alimento principal de las lapas entre otros. -----

10. Para su mejor información se remite una foto de como quedo el árbol. -----

11. Adjunto copia de mi cédula. -----

Debido a lo anterior, solicito lo siguiente: -----

1. Que estudios técnicos, ambientales y metodologías se aplicaron en la poda del árbol. -----

2. Cual es el origen fundamental para haber ejecutado esta poda de la manera que se realizó. -----

3. Tomar las medidas correctivas para que en el futuro este tipo de labor no afecte los árboles de almendro y cualquier otro que se considere. -----

Notifíquese por medio de mi correo electrónico kenuvi59@gmail.com -----

De acuerdo con lo establecido para estos casos, quedo a la espera de su respuesta. -----

Una vez vista y analizada la nota, el Concejo Municipal ACUERDA: Trasladar el expediente a la Alcaldía Municipal, al departamento de Gestión Ambiental, para que, valoren los hechos denunciados, realicen la investigación interna del caso y emitan respuesta a las interrogantes planteadas por el administrado, solicitando se realice copia a este plenario para conocimiento y seguimiento. Esto por medio de los votos de los regidores Fabiola Solís Pérez, Jorge Li Wong, Donald Cortés Porras, Vanessa Masis Arias y Juan Carlos Anchía Angulo. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. -----

Punto 2. Se recibe oficio PZM-0307-2026 de fecha 21 de agosto de 2026, recibido el 24 de agosto de 2026, en la secretaría del concejo vía correo electrónico, suscrito por Ing. Daniela López Rivera, Encargada Zona Marítimo Terrestre a.i., Arq. Héctor Sáenz castro, Dirección de Desarrollo Urbano y Servicios y el Lic. Mainor Anchía Angulo, Alcalde Municipal de Osa, dirigido al Concejo Municipal, Municipal de Osa, que a la letra dice: -

Estimado Concejo Municipal -----

RESPUESTA A ACUERDO NÚMERO 2719-2024-2028 – RAFAEL ANGEL SOLANO VARGAS. -----

En atención al acuerdo adoptado por el Concejo Municipal de Osa en la Sesión Ordinaria N.º 115-2024-2028, celebrada el 05 de agosto de 2026 y comunicado mediante la Transcripción PCM N.º 2719-2024-2028, se informa lo siguiente: -----

Mediante correspondencia N.º 900-2026 presentada por el señor Rafael Ángel Solano Vargas, este Departamento recibió documentación relacionada con el trámite de concesión correspondiente. Una vez revisado el expediente administrativo, se determinó que la gestión no se encuentra registrada a título personal del señor Rafael Ángel Solano Vargas, sino a nombre de una persona jurídica bajo el nombre ASOCIACIÓN BENEFICA HUMANITARIA MARVIC DEL CARIBE, cedula jurídica 3-002-855923. Por tal motivo, se le indicó que para poder acceder a información específica del expediente y continuar con las gestiones respectivas, resulta indispensable aportar la documentación que acredite su representación legal, específicamente el poder correspondiente y la personería jurídica vigente de la sociedad. Asimismo, se informó al administrado, mediante correo electrónico encontrado en la información del expediente, en fecha 30 de julio del 2026 al ser las 11:36 a.m. que este Departamento mantiene total disposición de continuar con el análisis y atención del trámite, garantizando en todo momento el cumplimiento de los principios de legalidad, seguridad jurídica y protección de la información contenida en los expedientes administrativos. -----

Por otra parte, una vez verificados los antecedentes del caso y constatado que en el año 2014 fue cancelado el monto correspondiente a la inspección requerida, dicha diligencia fue incorporada nuevamente dentro de la programación de inspecciones pendientes del Departamento de Zona Marítimo Terrestre. -----

En ese sentido, se comunica que, de acuerdo con la programación vigente de este Departamento, la inspección correspondiente se encuentra programada para realizarse el día 27 de agosto de 2026, fecha en la cual se estará efectuando la gira técnica al sector de Drake, sujeto únicamente a condiciones operativas o situaciones de fuerza mayor que eventualmente puedan requerir una reprogramación. -----



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



No obstante, se reitera que para efectos de suministrar información específica del expediente y continuar con las actuaciones administrativas que correspondan, deberá aportarse previamente la documentación que acredite la representación de la sociedad titular de la solicitud, conforme fue indicado mediante los correos electrónicos remitidos oportunamente. - Se adjunta como respaldo la correspondencia N° 900-2026, el acuse de recibido, la respuesta emitida por este Departamento y demás documentación relacionada con las gestiones realizadas. -----

Cualquier información adicional que sea requerida quedo atenta. -----

Una vez visto analizado el oficio, el Concejo Municipal ACUERDA: Tener por recibido y tomar nota del oficio PZM-0307-2026 y del informe brindado por el Departamento de Zona Marítimo Terrestre y la Alcaldía Municipal en relación con el expediente del señor Rafael Ángel Solano Vargas. Esto por medio de los votos de los regidores Fabiola Solís Pérez, Jorge Li Wong, Donald Cortés Porras, Vanessa Masis Arias y Juan Carlos Anchía Angulo. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. -----

Punto 3. Se recibe nota, sin fecha de confección, recibida el 25 de agosto de 2026, en la secretaría del concejo, suscrita por ANHACO, dirigida al Concejo Municipal, Municipal de Osa, que a la letra dice: -----

Estimados señores y señoras Concejo Municipal del Cantón de Osa. -----

Reciban un cordial saludo. -----

Por medio de la presente, en mi calidad de Presidenta de la Asociación Nacional de Habitantes de las Zonas Costeras de Costa Rica (ANHACO), cédula jurídica 3-002-682726, en atención al mandato del estatuto de la asociación en lo que particularmente indica de protección a los habitantes de las zonas costeras y el ambiente, solicitamos respetuosamente la siguiente información relacionada con el Plan Maestro de Desarrollo Turístico. -----

1. Solicitamos información documental acerca del proceso de licitación en la contratación de la empresa ECOPLAN, y su participación en el Plan Maestro de Desarrollo Turístico -----

2. Solicitamos copia de la viabilidad ambiental del Plan Maestro de Desarrollo Turístico -----

3. favor indicar el cronograma del Plan Maestro de Desarrollo Turístico y en qué etapa se encuentra -----

Sin otro particular, solicitamos acuse de recibido y se cumpla con el plazo establecido por el ordenamiento jurídico y administrativo, para la entrega de la información solicitada. -----

Correo electrónico- notificaciones: anhacocostarrica@gmail.com victoriaeugeniao@gmail.com

Una vez vista y analizada la nota, el Concejo municipal ACUERDA Trasladar la presente solicitud a la Alcaldía Municipal, para que, con las dependencias técnicas correspondientes, preparen y remitan la información documental solicitada, dando cumplimiento oportuno al plazo establecido por el ordenamiento jurídico. Esto por medio de los votos de los regidores Fabiola Solís Pérez, Jorge Li Wong, Donald Cortés Porras, Vanessa Masis Arias y Juan Carlos Anchía Angulo. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. -

Punto 4. Se recibe oficio PPV-377-2026 de fecha 25 de agosto de 2026, recibido el 25 de agosto de 2026, en la secretaría del concejo, vía correo electrónico, suscrito por Ing. Yury Noguera Vega, Encargada de Proyectos I.V. UTGV, Municipalidad de Osa, dirigido al Concejo Municipal, al Lic. Mainor Anchía Angulo, Alcalde Municipal de Osa y a la señora Lorudes Calvo Calvo, que en resumen dice: -----

En respuesta al acuerdo municipal que trasladó la solicitud de la vecina Lourdes Calvo Calvo sobre la pavimentación con adoquines de una vía en el Barrio Primero de Marzo, Palmar Norte. La UTGV emite criterio técnico, indicando que el camino (con un ancho aproximado de 4.00 metros y una longitud de 85.00 metros) no forma parte de la Red Vial Cantonal ni cumple con el ancho mínimo de derecho de vía de 14.00 metros exigido por el artículo 4 de la Ley N.° 5060 y el Lineamiento del MOPT (LN-MOPT-SPS-PEMIST-002-2025) para nuevos ingresos. Por ende, se concluye que la vía no es elegible para recibir inversión con fondos de las Leyes N.° 8114 y N.° 9329. -----

Leído y analizado el oficio el Concejo Municipal Acuerda: Tener por recibido y dar por conocido el informe técnico y transcribir copia del mismo a la señora Lourdes Calvo



Municipalidad de Osa
Secretaría Concejo Municipal



Calvo para su conocimiento y efectos consiguientes. Esto por medio de los votos de los regidores Fabiola Solís Pérez, Jorge Li Wong, Donald Cortés Porras, Vanessa Masis Arias y Juan Carlos Anchía Angulo. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. -----

Punto 5. Se recibe ADIBO-047-2026 de fecha 24 de agosto de 2026, recibido el 26 de agosto de 2026, en la secretaría del concejo, vía correo electrónico, suscrito por Kelvin Vasquez Brenes, presidente representante legal ADI Bahía de Osa, dirigido al Honorable Concejo Municipal, Municipalidad de Osa, que en resumen dice: -----

La Asociación de Desarrollo Integral de Bahía de Osa (ADIBO), cédula jurídica 3-002-128755. La organización solicita la colaboración y apoyo financiero del Concejo Municipal para ejecutar la Fase 2 del proyecto de mejoramiento del parque infantil de Bahía. La gestión detalla que, tras avanzar en una primera etapa, se requieren fondos para la donación de mesas de concreto y bancas estilo 'pollitos', iluminación (por ₡2.246.451,30), árboles y jardinería (por ₡1.200.000,00), y un gimnasio al aire libre (por ₡6.300.000,00), para un costo total proyectado de ₡9.746.451,30, aportando las proformas y la documentación de representación legal correspondientes. -----

Una vez visto y analizado el Oficio el Concejo Municipal ACUERDA: Trasladar el documento a la Alcaldía Municipal, y a la Dirección Financiera, para que, en el ámbito de sus competencias, valoren la viabilidad presupuestaria, técnica y legal de atender total o parcialmente la colaboración solicitada, rindiendo el informe correspondiente a este plenario. Comunicar el presente acuerdo a la representación legal de ADIBO a los correos electrónicos aportados, así como a la Alcaldía Municipal para su conocimiento y trámite. Esto por medio de los votos de los regidores Fabiola Solís Pérez, Jorge Li Wong, Donald Cortés Porras, Vanessa Masis Arias y Juan Carlos Anchía Angulo. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. -----

Punto 6. Se recibe nota sin fecha de confección, recibida el 26 de agosto de 2026, en la secretaría del concejo, vía correo electrónico, suscrita por el Melissa Chango González, dirigida al a la Licda. Fabiola Solís Pérez, presidente del Concejo Municipal, Municipal de Osa, la cual dice: -----

ASUNTO: Solicitud de coordinación interinstitucional con el ICT para el ajuste y rectificación cartográfica puntual del Plan Regulador Turístico Sector Sur-Este de Rocas de Amancio (Expediente P-14990-2023). -----

Estimada señora Presidenta: -----

Yo, MELISSA CHANGO GONZÁLEZ, solicitante dentro del expediente de concesión relacionado con el plano catastrado P-14990-2023, acudo respetuosamente ante usted para solicitar su valiosa gestión y colaboración en la búsqueda de una solución técnica y legalmente viable a una inconsistencia cartográfica que hoy mantiene paralizado mi trámite. -----

El problema concreto radica en que la lámina vigente del Plan Regulador dibuja una vía de aproximadamente once metros que afecta el área de mi plano. Sin embargo, el levantamiento topográfico de precisión efectuado en el sitio demostró que esa vía no corresponde a la realidad física del terreno. Esta discrepancia ha llevado al Departamento de Zona Marítimo Terrestre a frenar el avance del expediente hasta que la lámina coincida con la realidad. -----

Lejos de pretender la elaboración de un nuevo Plan Regulador Costero para Osa, lo cual tomaría años o de desconocer la normativa vigente, la salida correcta es corregir la causa del error mediante un ajuste o rectificación puntual de la lámina respectiva. -----

Esta alternativa tiene sustento institucional directo. Mediante el oficio DET-P-052-2026_OFC del 28 de abril de 2026, la Dirección de Estrategia Turística del ICT le aclaró a esta misma Municipalidad que, cuando los planes reguladores pierden correlación con la realidad por su antigüedad o por las técnicas cartográficas de su época, le corresponde al Gobierno Local promover su “rectificación y ajuste”. -----

Además, este expediente ya cuenta con todo el respaldo técnico necesario; El Informe Técnico del Ing. Topógrafo Marvin Altamirano Villalobos (con tecnología GNSS y coordenadas CRTM05), que demuestra el desfase de la vía en el sector Rocas de Amancio. El oficio PPV-283-2026 de la Unidad Técnica de Gestión Vial, que analiza el estado administrativo de dicha



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



vía. -----

El acuerdo del Concejo Municipal (Transcripción PCM N.° 2757-2024-2028 / Oficio PZM-0278-2026), donde la propia municipalidad reconoce formalmente la existencia de esta inconsistencia. -----

Con estos elementos ya documentados, solicito su apoyo como Presidenta del Concejo Municipal para remitir este expediente a la Presidencia Ejecutiva y a las dependencias técnicas del Instituto Costarricense de Turismo (ICT). El objetivo es promover una mesa de trabajo o coordinación directa entre los técnicos del ICT y la Municipalidad, de forma que se defina la ruta administrativa más expedita para aplicar el ajuste cartográfico que corresponde. -----

Acompaño esta gestión con la siguiente documentación de respaldo: -----

DOCUMENTACIÓN ADJUNTA: -----

1. Oficio DET-P-052-2026_OFC (28/04/2026) del ICT, sobre el procedimiento de rectificación y ajuste. -----

2. Informe Técnico Topográfico del Ing. Marvin Altamirano Villalobos (levantamiento GNSS y análisis de la lámina). -----

3. Oficio PPV-283-2026 (23/06/2026) de la Unidad Técnica de Gestión Vial de la Municipalidad de Osa. -----

4. Transcripción PCM N.° 2757-2024-2028, que incorpora el oficio PZM-0278-2026 del Departamento de Zona Marítimo Terrestre. -----

Agradezco de antemano su buena disposición para ayudarnos a impulsar esta coordinación interinstitucional y resolver de manera práctica un obstáculo cartográfico que no depende de la administrada. -----

Una vez visto y analizado el oficio el Concejo Municipal ACUERDA: Trasladar el documento y sus adjuntos a la Alcaldía Municipal, para que, en el ámbito de sus competencias, valore la procedencia de gestionar una mesa de trabajo o coordinación directa con las dependencias técnicas de la Presidencia Ejecutiva del Instituto Costarricense de Turismo (ICT), con el fin de definir la ruta administrativa idónea para el ajuste y rectificación cartográfica puntual solicitada solicitando al alcalde que de darse la mesa técnica, se incluya a este concejo municipal y a su asesor jurídico. Comunicar el presente acuerdo a la gestionante, y a la Alcaldía Municipal para su conocimiento y efectos consiguientes. Esto por medio de los votos de los regidores Fabiola Solís Pérez, Jorge Li Wong, Donald Cortés Porras, Vanessa Masis Arias y Juan Carlos Anchía Angulo. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en actas para cualquier consulta. -----

Punto 7. Se recibe nota de fecha 26 de agosto de 2026, recibida el 27 de agosto de 2026, en la secretaría del concejo, suscrita por Yanina Chaverri Rosales, presidenta ADI Palmar Sur, dirigida al Concejo Municipal, Municipal de Osa, que a la letra dice: -----

Estimados señores: -----

Reciban un cordial saludo de parte de la Asociación de Desarrollo Integral de Palmar Sur, esperando se encuentren bien. -----

El motivo de mi nota es para solicitarles muy respetuosamente permiso de uso del Parque de Palmar Sur para realizar unas Fiestas en honor al patrono San Francisco de Asís en dicho lugar, la actividad será del 02 al 13 de octubre 2026 y contará con chinamos y juegos mecánicos además de otras actividades. No omito manifestar que una vez tengamos el permiso para usar el parque, adjuntaremos todos los requisitos correspondientes para el desarrollo de la actividad. Agradeciendo de antemano su anuencia a esta petición. -----

Una vez visto y analizado el oficio el Concejo Municipal ACUERDA: Devolver el trámite a la ADI de Palmar Sur, para que se sirvan indicar en qué horario requieren el préstamo del parque, ya que en su oficio no lo establecen así mismo para que se sirvan de adjuntar el acuerdo respectivo para dicho trámite. Esto por medio de los votos de los regidores Fabiola Solís Pérez, Jorge Li Wong, Donald Cortés Porras, Vanessa Masis Arias y Juan Carlos Anchía Angulo. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en actas para cualquier consulta. -----

Punto 8. Se recibe nota de fecha 28 de agosto de 2026, recibida el 28 agosto de 2026, en la secretaría del concejo, suscrita por el señor Javier Santamaría Morales, dirigida al





Concejo Municipal, Municipal de Osa, que en resumen dice: -----

El señor Javier Santamaría Morales, relativa a una solicitud formal de investigación, acceso a expediente y adopción de medidas correctivas urgentes sobre la iluminación y el cierre prolongado de más de dos años del Estadio Municipal de Osa. El gestionante señala que se invirtieron más de cien millones de colones en obras de iluminación —vinculando preliminarmente a la empresa Solar Lightning de Costa Rica S.A.—, por lo que solicita al Concejo Municipal ordenar una auditoría técnica eléctrica (CFIA), la entrega detallada de todo el expediente contractual y de contratación pública, la verificación de los puntajes por desarrollo regional (PYMES), la identificación de responsables y la presentación de un plan transparente de reapertura de las instalaciones deportivas. -----

La Licda. Fabiola Solís Pérez, presidente municipal: -----

Tiene la palabra el licenciado Mainor Anchía. -----

El Lic. Mainor Anchía Angulo, alcalde municipal: -----

Gracias presidente. Espero que no se me limite el tiempo porque en todo caso ya nos tomó tarde y hay momentos en donde es necesario manifestarse, he dicho muchas veces que en algún momento diré todo lo que me he callado y creo que va llegando el momento de hacerlo, Uno, vez más se presenta una nota con solicitud de información relacionada también con el Comité Cantonal de Deportes y Recreación, porque pareciera que hay malestar de que nuevamente se tenga Comité Cantonal de Deportes, pareciera que el objetivo era que no hubiera comité y que no se pudiera resolver el problema que se venía generando. Se plantea en ese documento una imprecisión tremenda cuando se habla de una iluminación por 100 millones de colones y creo que eso ya se ha expuesto en otras ocasiones, ustedes bien saben que no es ni el 50% de ese monto, que ese proceso inició con la anterior administración, pero ahora se lo quieren achacar seguro a esta. Que ese estadio fue cerrado por el Ministerio de Salud porque no estaba en buenas condiciones. Si hubiese estado en buenas condiciones cuando se recibió por esa administración, no hubiera emitido el Ministro de Salud ninguna orden sanitaria, mucho menos hubiera establecido que no se podía cerrar, que una persona de Ciudad Cortés envió una nota de denuncia al Ministerio de Salud porque la administración permitió un juegos de niños para eliminatorias, Juegos Deportivos Nacionales, si una persona de Ciudad Cortés estaba incómodo porque estaban unos chiquitos jugando ahí en la cancha del estadio municipal de Osa, pues es una pura majadería, pero antes nadie decía nada, antes todo estaba bien, no había problemas, cuando un supuesto narcotraficante sacaba material del Río Grande de Terra con la concesión de la Municipalidad de Osa, nadie dijo absolutamente nada, nadie dijo nada cuando regalaban alcantarillas, cuando regalaban materiales, cuando le dieron Cementos a una entidad priva, nadie decía nada, con todas las situaciones que se daban en el Cantón de Osa ¿Por qué nadie decía nada? Porque todo el mundo estaba en silencio, porque tanta complicidad ¿O porque tanta complacencia? Qué es lo que incomoda ahora porque ahora les incomoda que se vaya a hacer limpieza al Parque Nacional Marino Ballena, una denuncia porque se envió personal y un camión a recoger residuos sólidos al Parque Nacional Marino Ballena, hay una denuncia porque se va a quitar la maleza en la rivera del Río Térraba a petición de la Fuerza Pública. Lo que no quieren es que se hagan nada. ¿O sea, qué es lo que tanto les incomoda? Les incomoda que no han logrado frenar el desarrollo y la generación de proyectos a pesar de tanta de tanta majadería. Que no han no han logrado obstaculizar la gestión de esta administración a pesar de tanta pendejada, porque eso es así, ya sin más adornos porque la verdad que siempre he tratado de ser culto, educado, pero ya basta, es una pura pendejada, una pura majadería porque no han señalado nada que sea verdaderamente vinculante con temas de corrupción, sino que son puras, puras, nimiedades, ganas de estorbar y de molestar, de obstaculizar, de bloquear y mire personas que inclusive difícilmente, esto sí lo digo con mucho respeto por inclusive por mis padres, pero personas que difícilmente escriben el nombre, entonces uno se da cuenta de que hay toda una confabulación alrededor de estos temas, así que de verdad que pues ojalá que nosotros no nos cansemos, por eso lo dije ahora cuando estaba el señor Calderón hablando acá, vamos a mí, por lo menos no me parece que uno se deba cansar, porque en la vida se encuentran dificultades usted todos los días, pero sí ya es algo que vamos, que hay que ponerle la atención que se merece y llamar a las cosas por su nombre, que denuncien cuando verdaderamente haya un caso de



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



1 corrupción que denunciar y respeto y porque antes no decían nada, porque antes no se
2 incomodaban porque estaban tan cómodos, tan queditos todos. ¿Si las cosas hubieran estado
3 tan bien, entonces por qué vienen aquí a cada rato a decir que hay tantas cosas que resolver
4 y que estamos tratando de resolver? Pero de verdad, creo que les incomodó mucho, incluso
5 les va a incomodar seguro muchísimo que el Comité Cantonal está trabajando ya en remodelar
6 el estadio municipal de Osa, en hora buena porque están los recursos para hacerlo. Que va a
7 estar al servicio del cantón de Osa, con un estadio con buenas condiciones, posiblemente le
8 molesta ver que el comité cantonal de Deportes está generando un proceso para contratación
9 de servicios de transporte y les incomoda a ver que el comité cantonal de Deportes está
10 generando varios procesos para resolver temas de infraestructura deportiva en el cantón, hay
11 gente que está generando o está tratando de generar caos de aprovechar pequeñas cosas
12 como no, como no tienen algo relevante, entonces a veces uno ve que sacan ahí una foto en
13 que al zacate está alto, puras nimiedades porque no tienen nada relevante que decir, y antes,
14 cuando sí se podía hacer, guardaban silencio porque estaban siendo parte o porque no tienen
15 el valor para decirlo. Muchas gracias presidente. -----
16 La Licda. Fabiola Solís Pérez, presidente municipal: -----
17 Tiene la palabra el compañero Juan Carlos Anchía. -----
18 Muchas gracias, señorita presidenta. No sé por dónde comenzar yo. A mí a mí no me incomoda
19 que pregunten lo que quieran preguntar, pero hay que ver, hay tiene que haber una diferencia
20 aquí. A mí me parece que tiene que haber una diferencia entre ordenar, ordenar a que se hagan
21 cosas, aquí se está haciendo común que todo el mundo ordene que se haga ordeno, ordeno,
22 ordeno, y en esta nota me da mucha curiosidad para no ofender a nadie, me da mucha
23 curiosidad que hablan, ordenar en la administración municipal y al Comité de Deportes,
24 identificar el número exacto de procedimiento, desde el punto uno hasta el punto seis, la
25 mayoría de esas cosas está en el SICOP, si hubo una contratación que tienen SICOP, ahí está
26 todo, pero lo que más me llama la atención es que hay un problema extraño, ahora ya es un
27 problema, las lámparas del estadio que se recibieron hace no sé cuántos años, entonces yo ya
28 he llegado a la conclusión de que aquí no es lo que se quiere, creo que no es, no es
29 transparencia, yo creo que es un tema de una política que no ha acabado desde hace 2 años
30 y un poco más y qué pereza, qué pereza, a veces entiendo al señor expresidente de la
31 República cuando se enoja ¿Pero es que qué pereza de verdad? Un expediente público que
32 está en SICOP, donde está toda la información, toda, toda, toda, ahí está toda de la mayoría
33 de cosas y yo digo, qué lindo hubiera sido que toda esa información hubieran peleado todo lo
34 que quieran haber peleado, con las personas que estaban haciendo las cosas, yo no me
35 molesto que ahorita manden a decir, bueno, ustedes hicieron esto, qué pasó con esto, sí y al
36 final estamos aquí para tener que contestar, pero hace cuánto se pusieron las lámparas en el
37 estadio y, ahora hay que contratar, solicitan ahí que se contrate expertos para que midan los
38 no sé ni cómo se llaman, los lúmenes, yo de verdad hay que ser muy respetuoso y yo creo que
39 hay que contestar. Pero, no podemos, no podemos simplemente hacer todo lo que piden, yo
40 creo que hay que ser objetivo y racional en las cosas y aquí hay cosas que no que no calzan.
41 Ahí hace poco le dije a alguien, denuncien, denuncien, me quieren dar a entender cosas,
42 denuncie, diga Juan Carlos Anchía, digan denúncienme con nombres y apellidos, no se
43 escuden en supuestos, yo quiero que me lleguen así, fla cata de frente porque ya es mucho,
44 ya es mucho y es muy cansado este tema, entonces yo creo que esta nota, si me corresponde
45 a mí, la analizo y le respondo el número de procedimiento para que lo busquen en SICOP y
46 hay otro montón de cosas que yo como administrador no compartiría y diría que no veo que
47 son necesarios desde el punto de vista administrativo y que haga la denuncia donde quieran
48 hacerla, para que alguien entonces investigue a ver en qué es que se está fallando, pero de
49 verdad, la política va a comenzar otra vez, va a comenzar, por lo menos terminamos el 2026
50 sin política y comenzamos en el 2027 otra vez, porque vean es muy fácil hablar y hablar y
51 hablar y usted se pone a preguntar, bueno, qué he aportado yo, no yo no aportaba nada, solo
52 críticas bien, pero si eso es lo más fácil que hay aportar críticas, aportar críticas es lo más fácil
53 que hay, hablar de cualquier puesto es lo más fácil, pero ya cansa, ya cansa de verdad y ya no
54 les voy a decir que deben trabajar porque ya no dejaron trabajar, ya llevamos 2 años y resto y
55 no dejaron trabajar, entonces, es un tema de no acabar, pero bueno. Es lo que hay, buenas





noches. -----

Una vez vista y analizada la nota el Concejo Municipal ACUERDA: Remitir el presente documento a la Alcaldía Municipal, al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Osa (CCDROSA), para que, en el ámbito estricto de sus respectivas competencias legales y técnicas, analicen los puntos expuestos y rindan respuesta al solicitante haciendo copia a este plenario dentro del plazo legal. Esto por medio de los votos de los regidores Fabiola Solís Pérez, Jorge Li Wong, Donald Cortés Porras, Vanessa Masis Arias y Juan Carlos Anchía Angulo. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en actas para cualquier consulta. -----

Punto 9. Se recibe oficio AM-1175-2026-2028 de fecha 28 de agosto de 2026, recibido el 28 de agosto de 2026, en la secretaría del concejo suscrito por el Lic. Mainor Anchía Alcalde Municipal de Osa, dirigido al Concejo Municipal, Municipal de Osa, que a la letra dice: -----

Honorables Miembros del Concejo Municipal -----

ASUNTO: Remisión Información Plurianual 2027-2030 -----

Por este medio, se remite Oficio PDHM-108-2026, correspondiente a la Información plurianual 2027-2030, según los recursos incorporados en el Proyecto de Presupuesto Ordinario 2027, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 176 de la Constitución Política y la norma 2.2.5 de las NTPP, que corresponde a la proyección de ingresos y gastos acorde con las proyecciones plurianuales de la gestión financiera, con la finalidad de vincular el aporte anual de la ejecución del presupuesto, al logro de los resultados definidos en la planificación de mediano y largo plazo y la estabilidad financiera institucional. -----

Lo anterior, para la respectiva aprobación, según requisito del ente contralor. -----

Una vez visto y analizado el oficio el Concejo Municipal ACUERDA: trasladar a la comisión de Hacendarios, recordar que la primera reunión es el 04 de septiembre del 2026 a las 3pm. Esto por medio de los votos de los regidores Fabiola Solís Pérez, Jorge Li Wong, Donald Cortés Porras, Vanessa Masis Arias y Juan Carlos Anchía Angulo. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. -----

Punto 10. Se recibe oficio AM-1176-2026-2028 de fecha 28 de agosto de 2026, recibido el 28 de agosto de 2026, en la secretaría del concejo suscrito por el Lic. Mainor Anchía Alcalde Municipal de Osa, dirigido al Concejo Municipal, Municipal de Osa, que a la letra dice: -----

Honorable Miembros del Concejo Municipal -----

Asunto: Remisión Plan Operativo Anual (POA) Proyecto Presupuesto Ordinario 2027. -----

Estimados señores: -----

Por este medio, se remite oficio PDHM-109-2026 Plan Operativo Anual (POA), según la Norma 4.2.14, inciso c), rubincito i, de las Normas Técnicas sobre Presupuesto Público, según los requisitos para aprobación del Proyecto Presupuesto Ordinario 2027 -----

Lo anterior, para acuerdo de aprobación por parte de este Concejo, según requisito del ente contralor. -----

Una vez visto y analizado el oficio el Concejo Municipal ACUERDA: trasladar a la comisión de Hacendarios, recordar que la primera reunión es el 04 de septiembre del 2026 a las 3pm. Esto por medio de los votos de los regidores Fabiola Solís Pérez, Jorge Li Wong, Donald Cortés Porras, Vanessa Masis Arias y Juan Carlos Anchía Angulo. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. -----

Punto 11. Se recibe oficio AM-1177-2026-2028 de fecha 28 de agosto de 2026, recibido el 28 de agosto de 2026, en la secretaría del concejo suscrito por el Lic. Mainor Anchía Alcalde Municipal de Osa, dirigido al Concejo Municipal, Municipal de Osa, que a la letra dice: -----

Honorables Miembros de Concejo Municipal de Osa -----

ASUNTO: Remisión de Propuesta del Proyecto del Presupuesto Ordinario 2027 -----

Por este medio, se remite oficio PDHM-110-2026, correspondiente a la propuesta de la Administración del Proyecto Presupuesto Ordinario 2026, el cual asciende a la suma de por es





por ¢ 8.638.435.530,83 (Ocho mil seiscientos treinta y ocho millones cuatrocientos treinta y cinco mil quinientos treinta colones con 83/100), mismo para su conocimiento, análisis y aprobación, en cumplimiento del Artículo 104 del Código Municipal, el cual dice: El Alcalde Municipal deberá presentar al Concejo, a más tardar el 30 de agosto de cada año, el proyecto de Presupuesto Ordinario..., mismo que según el artículo 105) y 106) del Código Municipal, debe ser aprobado en el mes de setiembre y deberá remitirse a la Contraloría a más tardar el 30 de setiembre de cada año, debidamente ratificado, para que se tomen en consideración los plazos de análisis. -----

Se adjuntan, los cuadros de cálculo, anexos, justificaciones, Plan Operativo Anual (POA), Información Plurianual y la Guía interna de verificación de requisitos del bloque de legalidad presupuestario que deben cumplir las municipalidades en la formulación de su presupuesto inicial y variaciones sujetas a aprobación por parte de la Contraloría General de la República.

Una vez visto y analizado el oficio el Concejo Municipal ACUERDA: trasladar a la comisión de Hacendarios, recordar que la primera reunión es el 04 de septiembre del 2026 a las 3pm. Esto por medio de los votos de los regidores Fabiola Solís Pérez, Jorge Li Wong, Donald Cortés Porras, Vanessa Masis Arias y Juan Carlos Anchía Angulo. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. -----

Punto 12. Se recibe oficio CR-PSJ-75-2026 de fecha 28 de agosto de 2026, recibido el 28 de agosto de 2026, en la secretaría del concejo, vía correo electrónico, suscrito por el Lic. Luis Torres Acuña, Departamento de Servicios Jurídicos, Municipalidad de Osa, con visto bueno de la Licda. Leidy G. Martínez González, Asesora Legal, dirigido al Concejo Municipal, Municipal de Osa, que a la letra dice: -----

ASUNTO: EXPEDIENTE N.º 25.670 “REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 45, 46 Y 52, Ley 8131 Estimado compañero. -----

De acuerdo a lo solicitado por su persona me permito adjunta el presente criterio. -----

ANTECEDENTES: -----

Se remite el proyecto de ley Expediente N° 25.670 “REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 45, 46 Y 52 DE LA LEY DE LA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DE LA REPÚBLICA Y PRESUPUESTOS PÚBLICOS, LEY N.º8131, DE 18 DE SETIEMBRE DE 2001, PARA FACILITAR LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA, LA INCORPORACIÓN DE DONACIONES Y EL COSTEO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS. -----

ANÁLISIS DEL CASO: -----

1. Objeto del proyecto. -----

El proyecto de ley tiene por objeto reformar los artículos 45, 46 y 52 de la Ley N.º 8131, con la finalidad de flexibilizar la ejecución del Presupuesto Nacional, facilitar la incorporación de donaciones no ejecutadas al cierre del ejercicio económico, reforzar los efectos de la caducidad de las asignaciones presupuestarias y ampliar la medición del costo de los servicios públicos para efectos de evaluación y rendición de cuentas -----

2. Análisis jurídico. -----

2.2. Incidencia sobre las municipalidades -----

Los artículos 45, 46 y 52 regulan esencialmente el Presupuesto Nacional y obligaciones atribuidas al Poder Ejecutivo, Ministerio de Hacienda y Mideplán. -----

Conforme al artículo 1 inciso d) de la Ley N.º 8131, las municipalidades están sujetas únicamente a los principios del título II, al régimen de responsabilidades y al suministro de información requerido por Hacienda. En los demás extremos están excluidas de su aplicación.

Por ello: -----

- La reforma no modifica directamente el procedimiento de formulación, aprobación o ejecución de los presupuestos municipales. -----

- Tampoco altera las competencias constitucionales de la Contraloría General de la República respecto de la aprobación y fiscalización presupuestaria municipal. -----

- Su incidencia municipal sería principalmente indirecta, especialmente respecto de transferencias, donaciones o recursos provenientes del Presupuesto Nacional. -----

2.3. Reforma del artículo 45 -----

La propuesta elimina de la reserva legislativa: -----





1 • Las transferencias entre programas presupuestarios. -----
2 • Las transferencias entre servicios personales y no personales. -----
3 A cambio, solamente conserva bajo aprobación legislativa las transferencias entre Poderes de
4 la República. -----
5 La finalidad de flexibilizar ajustes operativos es jurídicamente atendible. Sin embargo, el inciso
6 b) dispone que quedan reservadas al Poder Ejecutivo “todas las modificaciones no indicadas
7 en el inciso anterior”. Esta redacción es demasiado amplia. -----
8 El problema consiste en que la exposición de motivos afirma que el Ejecutivo modificaría
9 recursos entre sus propios títulos presupuestarios, pero esa limitación no aparece en el
10 articulado. Literalmente, podría interpretarse que el Poder Ejecutivo queda autorizado para
11 efectuar modificaciones internas en presupuestos correspondientes a otros Poderes, siempre
12 que no exista una transferencia entre Poderes. -----
13 Esto puede afectar: -----
14 • La separación de poderes. -----
15 • La independencia presupuestaria de los órganos constitucionales. -----
16 • La competencia legislativa sobre el destino específico del gasto. -----
17 • El principio de especialidad presupuestaria. -----
18 • La Procuraduría ha señalado que el presupuesto autoriza un gasto para un destino y monto
19 determinados, y que corresponde a la Asamblea Legislativa precisar ese destino. El Ejecutivo
20 no puede alterar libremente partidas ni crear destinos distintos a los aprobados
21 legislativamente. Opinión jurídica de la Procuraduría sobre la autorización del gasto (OJ-062-
22 2015) -----
23 Recomendación: delimitar expresamente que las modificaciones administrativas solamente
24 podrán efectuarse dentro del presupuesto correspondiente al Poder Ejecutivo y sus
25 dependencias, respetando el destino legal de los recursos, la planificación institucional, las
26 competencias de otros Poderes y los límites que establezca la ley. -----
27 2.4. Reforma del artículo 46 -----
28 a. Prohibición de acciones administrativas o judiciales -----
29 La frase: -----
30 “No cabrá ninguna acción administrativa o judicial que ordene el giro de recursos caducados”
31 presenta el mayor riesgo jurídico del proyecto. -----
32 La caducidad presupuestaria únicamente implica que una autorización de gasto no ejecutada
33 pierde vigencia al terminar el ejercicio económico. No significa que desaparezca la obligación
34 sustantiva derivada de un contrato, una ley, un acto administrativo firme o una sentencia. -----
35 La Procuraduría ha sostenido que el presupuesto no es fuente de las obligaciones del Estado.
36 Estas pueden originarse en leyes, contratos, actos administrativos o resoluciones judiciales; si
37 la obligación existe, la Administración debe presupuestar los recursos necesarios para
38 cumplirla. (Opinión jurídica de la Procuraduría OJ-062-2015) -----
39 La redacción propuesta podría: -----
40 • Impedir el cobro de obligaciones válidamente constituidas. -----
41 • Vaciar de contenido actos administrativos declaratorios de derechos. -----
42 • Obstaculizar la ejecución de sentencias firmes. -----
43 • Trasladar al acreedor las consecuencias de la falta de ejecución presupuestaria de la
44 Administración. -----
45 • Afectar los artículos 34, 41, 45, 49 y 153 de la Constitución Política. -----
46 • Contradecir la tutela judicial efectiva y la independencia del Poder Judicial. -----
47 La Sala Constitucional ha reconocido que los actos administrativos favorables deben cumplirse
48 y que los derechos económicos reconocidos deben presupuestarse cuando no exista contenido
49 suficiente. (Dictamen C-018-2023, que recoge la jurisprudencia constitucional). -----
50 Por tanto, la norma no puede convertir la mala gestión presupuestaria en una forma de extinguir
51 obligaciones ni inmunizar al Estado frente al control judicial. -----
52 Recomendación: eliminar esa frase. Si se desea aclarar el efecto de la caducidad, podría
53 indicarse: -----
54 La caducidad de la asignación presupuestaria impedirá efectuar pagos con cargo al ejercicio
55 económico vencido, sin que ello extinga las obligaciones válidamente constituidas ni limite su





reconocimiento administrativo o judicial. Su atención deberá realizarse con cargo a las asignaciones presupuestarias disponibles del ejercicio correspondiente, conforme al ordenamiento jurídico. -----

b. Incorporación automática de donaciones -----

La incorporación automática de donaciones al presupuesto siguiente es jurídicamente razonable, pues permite mantener recursos sujetos a condiciones y cronogramas que pueden superar el ejercicio anual. -----

No obstante, la expresión “así como las donaciones” es imprecisa. No determina: -----

- Si comprende donaciones nacionales e internacionales. -----
- Si se refiere únicamente al saldo no ejecutado. -----
- Si incluye las autorizaciones de gasto asociadas. -----
- Si la donación debe haber sido formalmente aceptada e incorporada al presupuesto. -----
- Cómo se respeta el destino impuesto por el donante. -----

Recomendación: sustituirla por una fórmula como: -----

Los saldos disponibles de las donaciones nacionales o internacionales formalmente aceptadas e incorporadas al presupuesto, así como las autorizaciones de gasto asociadas, se incorporarán automáticamente al presupuesto del ejercicio económico siguiente, respetando su destino específico y las condiciones válidamente establecidas por el donante. -----

2.5. Reforma del artículo 52 -----

La eliminación de la palabra “unitario” no presenta, por sí misma, un problema de constitucionalidad. Sin embargo, la justificación del proyecto es débil. -----

El costo total y el costo unitario miden aspectos diferentes: -----

- El costo total permite conocer cuánto consume integralmente un servicio. -----
- El costo unitario permite relacionar ese gasto con cada producto, atención o unidad prestada. -----

Eliminar el costo unitario puede reducir la capacidad para comparar eficiencia entre períodos, programas o instituciones. Si la finalidad es ampliar la información, no corresponde sustituir una medición por otra. -----

Recomendación: conservar ambas: -----

“...la efectividad de los programas, el costo total y unitario de los servicios, la calidad de los resultados y la eficiencia en el uso de los recursos públicos”. -----

Criterio recomendado -----

Desde la perspectiva estrictamente jurídica, se recomienda manifestar que el proyecto no produce una afectación directa sobre el régimen presupuestario municipal, debido a la exclusión establecida en el artículo 1 inciso d) de la Ley N.º 8131. -----

No obstante, se recomienda condicionar cualquier apoyo a la iniciativa a que: -----

1. Se delimite la potestad del Poder Ejecutivo para modificar partidas. -----
2. Se elimine la prohibición absoluta de acciones administrativas o judiciales contenida en el artículo 46. -----
3. Se precise el tratamiento de las donaciones y sus saldos. -----
4. Se mantenga la medición tanto del costo total como del costo unitario de los servicios. -----

CONCLUSIONES: -----

El proyecto no afecta directamente el régimen presupuestario municipal. Sin embargo, presenta aspectos que deben corregirse: -----

1. Limitar expresamente las modificaciones presupuestarias del Poder Ejecutivo a su propio ámbito institucional. -----
2. Eliminar la prohibición de reclamar administrativa o judicialmente recursos caducados, pues la caducidad presupuestaria no extingue obligaciones válidamente adquiridas. -----
3. Precisar cuáles donaciones podrán incorporarse automáticamente y cómo se conservará su destino específico. -----
4. Mantener la medición del costo total y del costo unitario de los servicios públicos. -----

Por sus implicaciones financieras y presupuestarias, se recomienda remitir el proyecto a la Dirección o Departamento de Hacienda Municipal para la valoración técnica correspondiente.

Una vez visto y analizado el oficio el Concejo Municipal ACUERDA: Tener por recibido y dar por conocido el criterio legal CR-PSJ-75-2026 emitido por el Departamento de Servicios Jurídicos en relación con el Expediente Legislativo N.º 25.670. Trasladar el





presente acuerdo y el criterio legal de respaldo a la Asamblea Legislativa y a la comisión legislativa correspondiente, para su conocimiento. Comunicar el presente acuerdo a la Alcaldía y a la Asamblea Legislativa para su conocimiento y efectos consiguientes. Esto por medio de los votos de los regidores Fabiola Solís Pérez, Jorge Li Wong, Donald Cortés Porras, Vanessa Masis Arias y Juan Carlos Anchía Angulo. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en actas para cualquier consulta. --

Punto 13. Se recibe oficio CR-PSJ-76-2026 de fecha 28 de agosto de 2026, recibido el 28 de agosto de 2026, en la secretaría del concejo, vía correo electrónico, suscrito por el Lic. Luis Torres Acuña, Departamento de Servicios Jurídicos, Municipalidad de Osa, con visto bueno de la Licda. Leidy G. Martínez González, Asesora Legal, dirigido al Concejo Municipal, Municipal de Osa, que a la letra dice: -----

De acuerdo a lo solicitado por su persona me permito adjunta el presente criterio. -----

ANTECEDENTES: -----

Se remite el proyecto de ley Expediente Ley Expediente N.º 25.557, “DEROGATORIA DE LOS CAPÍTULOS I, II, III, IV Y V DEL TÍTULO IV DE LA LEY DE FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PUBLICAS LEY NUMERO 9635 DEL 3 DE DICIEMBRE DE 2018 Y SUS REFORMAS”. -----

ANALISIS DEL CASO:

ANTECEDENTES -----

Se remite para análisis el proyecto de ley tramitado bajo el expediente N° 25.557, denominado “Derogatoria de los capítulos I, II, III, IV y V del título IV de la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, Ley N° 9635, y sus reformas. Ley para derogar la regla fiscal y promover la inversión social responsable en tiempos de crisis”. -----

ANÁLISIS DEL CASO -----

Objeto del proyecto -----

El proyecto pretende derogar los capítulos I, II, III, IV y V del título IV de la Ley N.º 9635, eliminando la regla fiscal y las disposiciones relacionadas con su aplicación, seguimiento, control y régimen sancionatorio. -----

Su finalidad declarada es facilitar una mayor inversión pública y social, particularmente durante períodos de crisis económica. No obstante, el articulado establece una derogatoria general y permanente, sin limitarla a situaciones de crisis ni incorporar un mecanismo alternativo de responsabilidad fiscal. -----

Alcance de la derogatoria propuesta -----

La iniciativa no elimina únicamente el límite al crecimiento del gasto público. También suprime:

- El objeto y ámbito de aplicación del régimen de responsabilidad fiscal. -----
- Las excepciones a la regla fiscal. -----
- Los parámetros para determinar el crecimiento del gasto corriente o total. -----
- Las medidas extraordinarias vinculadas al nivel de endeudamiento. -----
- Las cláusulas de escape aplicables ante emergencias o recesiones. -----
- Las reglas sobre superávits, destinos específicos y transferencias. -----
- El marco fiscal de mediano plazo. -----
- Los procedimientos de seguimiento y verificación. -----
- Las competencias de control atribuidas al Ministerio de Hacienda, la Autoridad Presupuestaria y la Contraloría General de la República. -----
- El régimen sancionatorio por incumplimiento injustificado. -----

Por tanto, el efecto jurídico de la propuesta es considerablemente más amplio que la eliminación de una restricción sobre la inversión social. Se derogaría prácticamente todo el sistema legal de responsabilidad fiscal contenido en los capítulos I a V del título IV de la Ley N.º 9635. -----

Compatibilidad con el principio de sostenibilidad fiscal -----

El artículo 176 de la Constitución Política establece que la gestión de las finanzas públicas debe ser sostenible, responsable y transparente. -----

La Constitución no exige conservar específicamente el mecanismo de regla fiscal establecido por la Ley N.º 9635. En consecuencia, el legislador puede modificarlo, sustituirlo o incluso derogarlo, siempre que respete los principios constitucionales aplicables a la Hacienda Pública.





1 Sin embargo, el proyecto elimina el principal desarrollo legislativo del principio de sostenibilidad
2 fiscal sin establecer: -----
3 • Límites alternativos al crecimiento del gasto. -----
4 • Metas de deuda o déficit. -----
5 • Medidas correctivas ante el deterioro de las finanzas públicas. -----
6 • Mecanismos sustitutos de seguimiento y control. -----
7 • Reglas diferenciadas para períodos ordinarios y situaciones de crisis. -----
8 Por ello, aunque la derogatoria no resulta automáticamente inconstitucional, presenta una
9 insuficiencia normativa relevante: elimina un mecanismo de responsabilidad fiscal sin sustituirlo
10 por otro que permita garantizar el cumplimiento efectivo del artículo 176 constitucional. -----
11 Incongruencia entre la finalidad y el articulado -----
12 El título del proyecto se refiere a la promoción de una inversión social responsable “en tiempos
13 de crisis”. No obstante, el artículo único: -----
14 • No define qué debe entenderse por crisis. -----
15 • No exige una declaratoria sustentada en criterios técnicos. -----
16 • No limita temporalmente la derogatoria. -----
17 • No establece que los recursos liberados deban destinarse a inversión social. -----
18 • No diferencia entre gasto corriente, inversión pública y gasto social. -----
19 • No incorpora indicadores de resultados o mecanismos de evaluación. -----
20 En consecuencia, existe una desconexión entre la finalidad declarada y el contenido normativo.
21 La derogatoria permitiría una mayor expansión de cualquier categoría de gasto público, sin
22 garantizar que los recursos se destinen efectivamente a educación, salud, vivienda, seguridad
23 u otros programas sociales. -----
24 Cláusulas de escape vigentes -----
25 El artículo 16 del capítulo III del título IV de la Ley N.º 9635 ya permite suspender
26 temporalmente la aplicación de la regla fiscal: -----
27 • Ante una emergencia nacional que produzca la erogación mínima prevista legalmente. -----
28 • Cuando exista una recesión económica o una proyección de crecimiento inferior al uno por
29 ciento. -----
30 Por ello, la afirmación de que la regla fiscal impide necesariamente atender períodos de crisis
31 requiere mayor justificación. Si esas cláusulas son consideradas insuficientes, jurídicamente
32 sería más adecuado reformar sus condiciones, ampliar sus alcances o simplificar su activación,
33 en lugar de eliminar permanentemente todo el régimen de responsabilidad fiscal. -----
34 Remisiones normativas afectadas -----
35 La derogatoria del artículo 11, inciso d), del capítulo II del título IV de la Ley N.º 9635 afectaría
36 remisiones contenidas en otras normas vigentes. -----
37 En particular, los transitorios XI y XII de la Ley Marco de Empleo Público, Ley N.º 10159,
38 condicionan determinadas restricciones sobre incrementos salariales al mantenimiento del
39 escenario previsto en aquella disposición, relativo a una deuda pública igual o superior al
40 sesenta por ciento del producto interno bruto. -----
41 Si se deroga dicho artículo, los transitorios de la Ley Marco de Empleo Público conservarían
42 formalmente su vigencia, pero remitirían a un parámetro normativo inexistente. El proyecto no
43 determina si esas restricciones salariales deben cesar, mantenerse o quedar sujetas a un
44 nuevo indicador. -----
45 También permanecerían vigentes disposiciones transitorias de la propia Ley N.º 9635
46 relacionadas con la implementación de la regla fiscal, pese a la desaparición de las normas
47 sustantivas que les sirven de fundamento. -----
48 La iniciativa debería identificar y reformar expresamente todas las disposiciones conexas. La
49 derogatoria aislada puede generar remisiones sin contenido, contradicciones e inseguridad
50 jurídica. -----
51 Impacto en el sector municipal -----
52 El artículo 6 inciso d) del capítulo I del título IV de la Ley N.º 9635 excluye a las municipalidades
53 y concejos municipales de distrito de la aplicación general de la regla fiscal. Esta se mantiene
54 únicamente respecto de los recursos provenientes de transferencias realizadas por el Gobierno
55 Central, con las excepciones previstas legalmente. -----



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



Por ello, la aprobación del proyecto: -----

No modificaría directamente el régimen aplicable a los ingresos propios municipales. -----

- Eliminaría las restricciones de la regla fiscal sobre las transferencias provenientes del Gobierno Central. -----
- Podría facilitar la presupuestación y ejecución de esos recursos. -----
- No garantizaría un aumento de las transferencias ni su giro oportuno. -----
- No eliminaría los controles presupuestarios y de legalidad ejercidos por la Contraloría General de la República. -----

Además, la derogatoria del escenario previsto en el artículo 11, inciso d), del capítulo II del título IV tendría incidencia en materia salarial municipal, debido a las remisiones contenidas en los transitorios XI y XII de la Ley Marco de Empleo Público. -----

CONCLUSIONES: -----

1. El proyecto no se limita a eliminar el límite al crecimiento del gasto. Deroga prácticamente todo el régimen de responsabilidad fiscal contenido en los capítulos I a V del título IV de la Ley N.º 9635. -----

2. La derogatoria no resulta automáticamente inconstitucional, pues el legislador puede sustituir el mecanismo de regla fiscal. Sin embargo, el proyecto no establece un instrumento alternativo que desarrolle el principio de sostenibilidad fiscal previsto en el artículo 176 constitucional. ----

3. Existe incongruencia entre el título y el articulado: se invoca la inversión social durante períodos de crisis, pero se propone una derogatoria general, permanente y sin destino específico para los recursos liberados. -----

4. La legislación vigente ya contempla cláusulas de escape para emergencias nacionales y recesiones. El proyecto no demuestra por qué esas medidas deben eliminarse en lugar de reformarse. -----

5. La derogatoria del artículo 11, inciso d), del capítulo II del título IV afectaría las remisiones contenidas en los transitorios XI y XII de la Ley Marco de Empleo Público. El proyecto no regula las consecuencias salariales de esa modificación. -----

6. También quedarían disposiciones transitorias y remisiones normativas sin sustento, lo que podría generar inseguridad jurídica. -----

7. En el ámbito municipal, el principal efecto recaería sobre las transferencias provenientes del Gobierno Central y sobre las disposiciones salariales vinculadas al escenario de endeudamiento establecido en el artículo que se pretende derogar. -----

8. En consecuencia, no se recomienda apoyar el proyecto en su redacción actual. Si se pretende flexibilizar la regla fiscal, resulta jurídicamente más adecuado reformar sus parámetros y cláusulas de escape, manteniendo mecanismos de sostenibilidad, seguimiento y responsabilidad. -----

Finalmente, por tratarse de una iniciativa con efectos presupuestarios, financieros y macroeconómicos, se recomienda remitirla a la Dirección o Departamento de Hacienda Municipal para que, dentro de su competencia técnica, valore su impacto sobre las transferencias, la planificación y la ejecución presupuestaria de la Municipalidad. -----

Una vez visto y analizado el oficio el Concejo Municipal ACUERDA: Tener por recibido y dar por conocido el criterio legal CR-PSJ-76-2026 emitido por el Departamento de Servicios Jurídicos sobre el Expediente Legislativo N.º 25.557. Trasladar el presente acuerdo y el criterio legal de respaldo a la Asamblea Legislativa y a la comisión legislativa competente, para para su conocimiento. Comunicar el presente acuerdo a la Alcaldía y a la Asamblea Legislativa para su conocimiento y efectos consiguientes. Esto por medio de los votos de los regidores Fabiola Solís Pérez, Jorge Li Wong, Donald Cortés Porras, Vanessa Masis Arias y Juan Carlos Anchía Angulo. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en actas para cualquier consulta. --

Punto 14. Se recibe oficio AM-1174-2026-2028 de fecha 27 de agosto de 2026, recibido el 28 de agosto de 2026, en la secretaría del concejo, vía correo electrónico, suscrito por Lic. Mainor Anchía Angulo Alcalde Municipal de Osa, dirigido al Concejo Municipal, Municipal de Osa, que a la letra dice: -----

Reciban un cordial saludo de parte de esta Alcaldía. -----

Por medio de la presente, se remite para su conocimiento el oficio CARTA-SINAC-ACOSA-D-



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



ACTA ORDINARIA N°119-2024-2028

Página 41 de 47

268-2026, mediante el cual el Área de Conservación Osa (ACOSA-SINAC) trasladó oficialmente la certificación de Patrimonio Natural del Estado (PNE) N.º SINAC-ACOSA-DT-PNE-Cert-019-2026, correspondiente al sector Rocas de Amancio, Osa, Puntarenas. ----- Asimismo, considerando que dicha certificación debe ser conocida por este Honorable Concejo se solicita que, una vez adoptado el acuerdo correspondiente, se remita de manera oficial al Departamento de Zona Marítimo Terrestre (ZMT) para su incorporación en los trámites correspondientes. -----

Una vez visto y analizado el oficio el Concejo Municipal ACUERDA: Tener por recibido y dar por conocido el oficio de la Alcaldía Municipal y el informe del SINAC-ACOSA. Remitir el expediente y la carpeta digital adjunta al Departamento de Zona Marítimo Terrestre (ZMT), para que, en el ámbito de sus competencias técnicas y administrativas, se sirva incorporar la certificación y su respectivo archivo shape en los trámites y expedientes que correspondan. Esto por medio de los votos de los regidores Fabiola Solís Pérez, Jorge Li Wong, Donald Cortés Porras, Vanessa Masis Arias y Juan Carlos Anchía Angulo. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en actas para cualquier consulta. -----

Punto 15. Se recibe nota, de fecha 28 de agosto de 2026, recibida el 28 de agosto de 2026, en la secretaría del concejo, vía correo electrónico, suscrita por Lic. Juan Carlos Chavez Alvarado, presidente CATUCOSO, dirigida a Mainor Anchía Angulo, Alcalde Municipalidad de Osa, Aura Luz Forester Delgado, vicealcaldesa Municipalidad de Osa y a Katherine Fabiola Soís Pérez, presidente de Concejo Municipalidad de Osa que a la letra dice: -----

Asunto: Invitación oficial – Mesa de Trabajo “El mejor salvavidas somos todos y todas” | Seguridad Acuática y Articulación Público-Privada. -----

Estimados señores (a): ----- Reciba un cordial saludo de parte de la Cámara de Turismo y Comercio Sostenible del Pacífico Central (CATUCOSO). Tenemos el honor de invitar a las autoridades de su Gobierno Local a participar en la: MESA DE TRABAJO “El mejor salvavidas somos todos y todas”. Fortalecimiento de la Seguridad Acuática y la Articulación Público-Privada. ----- La actividad se realizará el miércoles 30 de septiembre de 2026, de 8:30 a.m. a 2:00 p.m., en Croc’s Resort & Casino, Jacó, Garabito. -----

Esta Mesa de Trabajo tiene como propósito generar un espacio de diálogo, intercambio de experiencias y construcción de propuestas entre Gobiernos Locales, instituciones públicas, sector privado, orientado al fortalecimiento de la seguridad acuática y turística en los cantones con actividad turística y zonas litorales. -----

Por ello, consideramos de especial importancia la participación de las autoridades políticas de los Gobiernos Locales, particularmente: Alcaldes y Alcaldesas, Vicealcaldes y Vicealcaldesas, Presidentes y Presidentas de los Concejos Municipales. -----

La Mesa de Trabajo permitirá abordar experiencias, necesidades y desafíos territoriales, así como promover mecanismos de coordinación, prevención, respuesta y articulación público-privada que contribuyan a fortalecer la seguridad de las personas residentes y visitantes en nuestros destinos turísticos. -----

Su participación será fundamental para avanzar en la construcción de soluciones conjuntas y en el fortalecimiento de las capacidades de nuestros Gobiernos Locales frente a los desafíos de la seguridad acuática y turística. -----

Confirmación de asistencia: -----

Agradecemos confirmar su participación mediante el siguiente formulario: -----

Formulario de inscripción: <https://forms.cloud.microsoft/r/66si1ux6Py> -----

Esperamos contar con la representación de su Municipalidad en esta importante Mesa de Trabajo. -----

Una vez vista y analizada la nota el Concejo Municipal ACUERDA: Tener por recibida y dar por conocida la invitación. Esto por medio de los votos de los regidores Fabiola Solís Pérez, Jorge Li Wong, Donald Cortés Porras, Vanessa Masis Arias y Juan Carlos Anchía Angulo. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en actas para cualquier consulta. -----



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



Punto 16. Se recibe nota, de fecha 29 de agosto de 2026, recibida el 29 de agosto de 2026, en la secretaría del concejo, vía correo electrónico, suscrita por Estefanía Baeza Picado, dirigida al Concejo Municipalidad de Osa que en resumen dice: -----

La señora Estefanía Baeza Picado, propietaria registral de la finca matrícula 114153-000 en Bahía Ballena. La gestionante ofrece formalmente al Concejo Municipal la donación de la franja de terreno ubicada al oeste de su propiedad, conocida como 'Calle Bahía Sur' (comprendida entre los vértices 2 y 7 del plano catastrado P-0605348-2000), la cual posee una longitud aproximada y ha funcionado durante más de dos décadas como vía pública y acceso único para ocho casas y veintiocho vecinos, contando además con servicios activos de agua potable de la ASADA de Uvita desde hace más de 15 años. La petitoria incluye el aval de los vecinos colindantes mediante documento de coadyuvancia y solicita que se acuerde la aceptación de la donación para incorporar la vía a la Red Vial Cantonal, así como la concesión de una audiencia ante el plenario. -----

Una vez vista y analizada la nota el Concejo Municipal ACUERDA: Tener por recibida la gestión. Conceder audiencia a la señora Estefanía Baeza Picado (o a su representante debidamente autorizado) a sesión ordinaria de este Concejo Municipal a celebrarse el día miércoles 07 de octubre del 2026 a las 16:30 horas. Remitir el expediente completo a la Alcaldía Municipal, a la Unidad Técnica de Gestión Vial (UTGV), a la Dirección de Desarrollo Urbano, y al Departamento de Servicios Jurídicos, para que, en el ámbito estricto de sus competencias de administración activa, realicen los estudios técnicos, topográficos, legales y financieros correspondientes, y rindan un dictamen integral sobre la viabilidad y conveniencia de aceptar la donación de la franja de terreno propuesta y su respectiva incorporación a la Red Vial Cantonal. Esto por medio de los votos de los regidores Fabiola Solís Pérez, Jorge Li Wong, Donald Cortés Porras, Vanessa Masis Arias y Juan Carlos Anchía Angulo. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en actas para cualquier consulta. -----

Punto 17. Se recibe oficio SGR-OFI-0128-2026, de fecha 1 de setiembre del 2026, recibido el 1 de setiembre de 2026, en la secretaría del concejo, vía correo electrónico, suscrito por Ing. Alexander Zúñiga Medina, Unidad Gestión del Riesgo de Desastres, Municipalidad de Osa, dirigido al Concejo Municipal de Osa, que a la letra dice: -----

ASUNTO: Solicitud de préstamo Salón de Sesiones Municipal -----
Estimados señores: -----

Reciban un cordial saludo de parte de la Unidad Gestión del Riesgo de Desastres, en conjunto con la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias (CNE); por este medio le solicitamos el préstamo del Salón de Sesiones Municipal. -----

Lo anterior para celebrar talleres Sobre la Gestión del Riesgo y el Plan Técnico de Prevención promovido por el equipo técnico de la Unidad de Investigación y Análisis de Riesgo de la CNE; dirigido a las diferentes unidades técnicas sustantivas de la municipalidad (ingeniero civil, geógrafo, topógrafo, ingeniero ambiental, geólogo, funcionarios del área social, oficina de la mujer, oficina del plan regulador, abogados, planificadores y miembros del Concejo Municipal. El objetivo de esta actividad es aplicar la Ley 8488 en lo que corresponde asesorar a las municipalidades en manejo de la información sobre las condiciones de riesgo, para que el gobierno local puede tener una orientación clara sobre la Gestión del Riesgo y el Plan Técnico de Prevención. Dicha actividad está programada para los días 9 y 10 de setiembre de 2026 a las 08:00 a.m. a 3:00 p.m. Agradecemos todo el apoyo brindado a esta gestión. -----

Una vez visto y analizado el oficio el Concejo Municipal ACUERDA: Se le aprueba el préstamo de la sala de sesiones para el día 09 de septiembre de 8am a 2pm y el 10 de septiembre de 8am a 3pm. Esto porque el 09 de septiembre la comisión de ZMT tiene la sala a partir de las 2pm. Esto por medio de los votos de los regidores Fabiola Solís Pérez, Jorge Li Wong, Donald Cortés Porras, Vanessa Masis Arias y Juan Carlos Anchía Angulo. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en actas para cualquier consulta. -----

ARTÍCULO VI. ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE. -----

Punto 1. Se recibe oficio PDC-076-2026, de fecha 26 de agosto del 2026, recibido el 26 de setiembre de 2026, en la secretaría del concejo, vía correo electrónico, suscrito por Ing.



Karla González Maroto, Encargada Proceso Desarrollo Catastral, Téc. Albin Prendas Loria, Proceso Desarrollo Catastral, con V°B° Arq. Héctor Sáenz Castro, Dirección Desarrollo Urbano y Servicios dirigido al Concejo Municipal de Osa, que a la letra dice:

**ACLARACION CONTRATACION
DE TOPOGRAFO SEGÚN DEMANDA**

Estimados señores: -----
De acuerdo con lo acordado en la sesión del 21 de agosto de 2026, se aclaran los cambios realizados respecto de la ponderación inicialmente planteada en la Solicitud de Decisión Inicial, oficio GVC-049-2025. -----
Durante la revisión técnica del procedimiento y la elaboración de la decisión inicial, se consideró necesario ajustar la distribución de los porcentajes de evaluación. Para ello, se modificó principalmente la ponderación asignada al precio, con el fin de incorporar otros criterios que se consideraron pertinentes para la adecuada valoración de las ofertas. -----

DISTRIBUCIÓN DEL TOTAL DE PUNTOS SOBRE LOS ASPECTOS DE EVALUACIÓN		
	ASPECTOS PARA EVALUAR	100%
1	Precio Ofertado	50
2	Experiencia (por ejecución de proyectos similares)	40
3	Visita preoferta	5
4	Criterio sustentable	5
TOTAL DE PUNTOS SOBRE LA EVALUACIÓN DE LA OFERTA		100%

Tabla 1: Ponderación sugerida decisión inicial 2025 -----
Entre los cambios realizados se encuentra la incorporación de la formación académica adicional, como elemento que permite valorar una mayor preparación profesional; la incorporación de un criterio sustentable; y la eliminación de la visita de preoferta, debido a que, al tratarse de una contratación de servicios de topografía según demanda, no existe un sitio único previamente definido que justifique su realización. -----

DISTRIBUCIÓN DEL TOTAL DE PUNTOS SOBRE LOS ASPECTOS DE EVALUACIÓN		
	ASPECTOS PARA EVALUAR	100%
1	Precio Ofertado	45%
2	Experiencia (por ejecución de proyectos similares)	40%
3	Grado académico	5%
4	Criterio sustentable	5%
5	PYME	5%
TOTAL DE PUNTOS SOBRE LA EVALUACIÓN DE LA OFERTA		100%

Tabla 2: Ponderación sugerida decisión inicial 2026 -----
Asimismo, se incorporó el puntaje correspondiente a PYMES, en atención a las disposiciones de la normativa de contratación pública aplicable. Por esta razón, fue necesario redistribuir los porcentajes inicialmente establecidos, reduciendo la ponderación del precio para dar espacio a este criterio y a los demás factores que, conforme al análisis técnico, resultaban pertinentes para la evaluación. -----
En consecuencia, la modificación realizada corresponde únicamente a una redistribución de los factores de evaluación, manteniéndose sin variación el objeto y alcance de la contratación.
Una vez visto y analizado el oficio el Concejo Municipal ACUERDA: Tener por recibido el informe y la solicitud de acuerdo presentada por la Alcaldía Municipal mediante el oficio AM-1057-2026-2028. Aprobar la adjudicación del proceso de Licitación Menor N.º 2026LE-000002-0019400001, bajo la modalidad según demanda para la "Adquisición de Servicios de Topografía", a favor de la empresa Consultopo Ingeniería Sociedad Anónima, cédula jurídica 3-101-113548, por ajustarse a los requerimientos del pliego de condiciones. Se le ordena a la administración municipal que efectúe la formalización de la contratación y la revisión interna que corresponda a través del Departamento de

Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



Servicios Jurídicos o se cuente con el Refrendo del Contrato respectivo por parte de la Contraloría General de la República según corresponda. Que se dispense de todo trámite de Comisión y se declare acuerdo definitivamente aprobado. Esto por medio de los votos de los regidores Fabiola Solís Pérez, Jorge Li Wong, Donald Cortés Porras, Vanessa Masis Arias y Juan Carlos Anchía Angulo. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en actas para cualquier consulta. -----

Punto 2. Se recibe oficio PSJ-184-2026, de fecha 2 de setiembre del 2026, recibido el 2 de setiembre de 2026, en la secretaría del concejo, vía correo electrónico, suscrito por Lic. Henry Mora Valerio, Abogado, Departamento de Zona Marítimo Terrestre, Municipalidad de Osa, dirigido al Concejo Municipal de Osa, que a la letra dice: -----

ASUNTO: DEVOLUCIÓN RECURSO PABLO BIOLEY AYMERICH

Honorable Concejo Municipal: -----

Que, de conformidad con las responsabilidades asignadas al puesto de Abogado del Concejo Municipal en el Manual Descriptivo de Puestos, corresponde a dicho profesional brindar la asesoría jurídica requerida por el Concejo Municipal, atender los recursos administrativos relacionados con los asuntos de conocimiento de ese órgano colegiado y elaborar los respectivos anteproyectos de resolución. -----

En virtud de lo anterior, el recurso de revocatoria interpuesto contra el acuerdo adoptado por el Concejo Municipal en la Sesión Ordinaria N.º 110-2024-2028, celebrada el 1 de julio de 2026, artículo V, punto 19, corresponde ser analizado y atendido por el abogado del Concejo Municipal, a quien compete elaborar el criterio jurídico y el respectivo proyecto de resolución para conocimiento, valoración y decisión final del Concejo Municipal. -----

Lo anterior obedece a que el acto recurrido corresponde a un acuerdo emanado directamente del Concejo Municipal y, conforme a la distribución funcional establecida en el Manual Descriptivo de Puestos, la atención jurídica de los recursos formulados contra acuerdos de dicho órgano constituye una responsabilidad expresamente atribuida al Abogado del Concejo Municipal. -----

Por consiguiente, procede devolver el recurso de revocatoria indicado al abogado del Concejo Municipal, a efecto de que, dentro del ámbito de sus competencias, realice el análisis jurídico correspondiente y prepare el proyecto de resolución que deberá ser sometido a conocimiento y aprobación del Concejo Municipal. -----

Cabe indicar que, al momento en que dicho recurso fue remitido inicialmente a esta oficina, se desconocía que el Concejo Municipal contaba con un profesional en derecho asignado para su asesoría, toda vez que dicha circunstancia no había sido puesta formalmente en conocimiento de esta dependencia, no obstante, a partir de las sesiones celebradas por el Concejo Municipal y de la información que ha sido divulgada públicamente, se ha tenido conocimiento de la existencia de un abogado del Concejo Municipal que ejerce funciones propias de asesoría jurídica para dicho órgano y en razón de lo anterior procede a realizar la devolución del recurso de revocatoria, por cuanto su atención no corresponde a las competencias de esta oficina legal, sino a las funciones expresamente asignadas al abogado del Concejo Municipal. -----

La Licda. Fabiola Solía Pérez, presidente municipal: -----

Compañeros, bueno, yo sí quiero hacer una pequeña intervención con esto porque desde que ingresó el documento, si ustedes lo recuerdan nosotros al día siguiente de haberlo recibido, se le trasladó al departamento de servicios jurídicos de esta municipalidad. En ese entonces no teníamos asesor jurídico, 8 días después se recibe por parte del departamento jurídico una prevención al señor secretario que valga indicar que él se encontraba en vacaciones, no teníamos secretario indicando que el expediente estaba incompleto. Esto se dio al puro inicio de las vacaciones de del señor Allan Herrera, entonces pasaron los 10 días, luego el señor secretario, al ingresar, envía nuevamente la documentación y por eso es que se recibe esta respuesta, a mí me deja un sin sabor porque nosotros lo remitimos y solicitamos que se respondiera en tiempo y forma, dándole el trámite urgente que se requería por plazos y por resguardar la seguridad, este Concejo, sin embargo, pues no tuvimos ese respaldo por parte del departamento y ya los plazos evidentemente han pasado. Dicho eso, le voy a dar la palabra a mi compañero Donald Cortés. -----

El regidor propietario, Donald Cortés Porras: -----





Gracias, este Fabiola Solís, nuestra presidenta sí, es que me llama a mí poderosamente la atención porque en el momento que se envía el documento a la parte jurídica este Concejo no tenía nombrado todavía nuestro asesor, entonces era parte del proceso enviar al documento para que ellos nos respaldaran con su criterio, a mí me sorprende porque yo digo, se dieron varios procesos, entre eso las vacaciones de nuestro secretario, que no es culpa ni de él ni de nosotros y se da el nombramiento posterior de nuestro asesor jurídico. Pero antes de ya se había mandado el documento, entonces por eso a mí me llama poderosamente la atención, porque en el momento que se da en tiempo y forma que nosotros no teníamos nuestro asesor jurídico fue cuando se les envió el documento, pero en una coyuntura de que son procesos deberíamos de colaborarnos unos con otros para que los plazos se cumplan y no se den estas situaciones de que ya todo, todo, está a destiempo, entonces ya quedamos mal nosotros como Concejo por los procesos, pero yo, yo le pediría, verdad que en este momento ellos eran lo que tenían que ayudarnos en este proceso, porque no teníamos a nuestro licenciado don Rony, entonces a mí me llama poderosamente la atención y la inquietud de que no nos colaboraron en este proceso Fabiola, muchas gracias. -----

Una vez visto y analizado el oficio el Concejo Municipal ACUERDA: trasladar el expediente al Licenciado Ronny, Asesor de este Concejo Municipal, para que se emita una propuesta de respuesta de resolución, para darle el respectivo tramite a este documento. Esto por medio de los votos de los regidores Fabiola Solís Pérez, Jorge Li Wong, Donald Cortés Porras, Vanessa Masis Arias y Juan Carlos Anchía Angulo. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en actas para cualquier consulta. -----

ARTÍCULO VII. INFORMES DE COMISIÓN. -----

Punto 1. Informe comisión, presentado por Vanessa Masis Arias y Fabiola Solís Pérez: -

Gira dentro del país, fuera del Cantón de Osa -----
Actividad: Congreso de Derecho Municipal: “Territorio, Patrimonio y Buen Gobierno” -----
Fechas: 25, 26 y 27 de agosto de 2026 -----
Lugar: Auditorio Casafont Romero, Colegio de Abogadas y Abogados de Costa Rica -----
Municipalidad: Municipalidad de Osa -----

1. Integrantes de la comisión -----

Por parte del Concejo Municipal de Osa, fueron nombradas en comisión las siguientes regidoras propietarias: -----
* Vanessa Masis Arias, Regidora Propietaria. -----
* Fabiola Solís Pérez, Regidora Propietaria. -----

2. Motivo de la comisión -----

La participación en el Congreso de Derecho Municipal: “Territorio, Patrimonio y Buen Gobierno” tuvo como objetivo fortalecer y ampliar los conocimientos relacionados con el Derecho Municipal, la gestión pública, el territorio, el patrimonio y los principios de buen gobierno, mediante la participación en diferentes exposiciones impartidas por profesionales y especialistas en la materia. -----
Estos espacios de capacitación resultan de gran importancia para quienes ejercen funciones dentro de la política pública municipal, ya que permiten actualizar conocimientos, conocer diferentes perspectivas y contar con mayores herramientas para el adecuado ejercicio de las responsabilidades propias del cargo. -----

3. Desarrollo de la actividad -----

La salida de la Municipalidad de Osa se realizó el martes 25 de agosto de 2026, a las 14:00 horas, con destino al lugar donde se desarrollaría el congreso. -----
El día miércoles 26 de agosto de 2026, las actividades del congreso dieron inicio a las 8:15 a.m., con un café de bienvenida para las personas participantes. -----
Posteriormente, a las 9:15 a.m., se realizó la bienvenida oficial y el acto protocolario, para posteriormente dar inicio a las exposiciones correspondientes al primer bloque, a cargo de dos expositores. -----
A las 12:15 p.m. se estableció el espacio destinado para el almuerzo y, posteriormente, a partir de las 13:15 horas, se retomaron las actividades con el último bloque de exposiciones, correspondiente a dos expositores adicionales. -----





Durante la jornada se abordaron diferentes aspectos relacionados con el Derecho Municipal, el territorio, el patrimonio y el buen gobierno, permitiendo obtener conocimientos y perspectivas de utilidad para el desempeño de las funciones municipales.

4. Segunda etapa del Congreso

El día jueves 27 de agosto de 2026, se desarrolló la segunda etapa del congreso mediante modalidad virtual.

Esta jornada dio inicio a las 9:15 a.m. y finalizó a las 15:15 horas, contando igualmente con la participación de cuatro expositores, quienes desarrollaron diferentes temas vinculados con el ámbito municipal y la gestión pública.

La modalidad virtual permitió dar continuidad al proceso de capacitación y complementar los conocimientos adquiridos durante la jornada presencial.

5. Resultados y aprovechamiento de la comisión

La participación en este Congreso permitió un importante enriquecimiento del conocimiento en materia de Derecho Municipal, abordado desde diferentes perspectivas y experiencias.

Asimismo, la actividad permitió fortalecer conocimientos que pueden ser aplicados en el ejercicio de las funciones como integrantes del Concejo Municipal, particularmente en aquellos asuntos relacionados con la toma de decisiones, la gestión del territorio, la protección del patrimonio, la administración pública y los principios de buen gobierno.

Se considera que este tipo de espacios de formación y actualización son de especial relevancia para quienes ejercen responsabilidades en la política pública municipal, pues contribuyen a contar con autoridades mejor informadas y con mayores herramientas para el análisis y la toma de decisiones en beneficio de las comunidades.

6. Conclusión

Se considera que la comisión cumplió satisfactoriamente con el objetivo para el cual fue autorizada, permitiendo la participación de las regidoras propietarias en una actividad de capacitación de interés y pertinencia para el ejercicio de sus funciones dentro del Concejo Municipal.

Los conocimientos adquiridos durante el congreso constituyen un aporte para el desempeño de las labores municipales y para el fortalecimiento de la gestión pública local.

Se presenta el presente informe para conocimiento y los fines correspondientes del Concejo Municipal de Osa.

Osa, Costa Rica, 27 de agosto de 2026.

Una vez leído y analizado el Informe de Comisión, el Concejo Municipal ACUERDA APROBAR el Informe. Esto por medio de los votos de los regidores Fabiola Solís Pérez, Jorge Li Wong, Donald Cortés Porras, Vanessa Masis Arias y Juan Carlos Anchía Angulo. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta.

ARTÍCULO VIII. MOCIONES DE LOS SEÑORES REGIDORES.

No hay.

ARTÍCULO IX. MOCIONES DEL SEÑOR ALCALDE.

Moción N° 1. Del Lic. Mainor Anchía Angulo que a la letra dice:

Ciudad Puerto Cortés, Osa, 05 de agosto de 2026

AM-1057-2026-2028

Srs. Miembros

Concejo Municipal

Municipalidad de Osa

Honorable Concejo Municipal

Por este medio, el suscrito Mainor Fernando Anchía Angulo Alcalde Municipal de Osa, considerando la evaluación de la oferta para el proceso de Licitación Menor expediente número 2026LE-000002-0019400001 correspondiente a la licitación menor para Adquisición de Servicios de Topografía, mismo que corresponde a la modalidad según demanda, se determinó, que la oferta que se ajusta a la administración municipal, es la aportada por la empresa Consultopo Ingeniería Sociedad Anónima cédula jurídica 3-101-113548, siendo ésta la oferta que cumple con las especificaciones expuestas en el pliego de condiciones de esta licitación. Lo anterior de conformidad a lo indicado en el expediente de contratación del Sistema





Unificado de Compras Públicas. -----
Por lo tanto, solicito se acuerde adjudicar el proceso de contratación mediante licitación menor con número de expediente 2026LE-000002-0019400001 correspondiente a la licitación menor para Adquisición de Servicios de Topografía, a el oferente Consultopo Ingeniería Sociedad Anónima, cédula jurídica 3-101-113548. La cual ofertó en la única partida correspondiente a servicios de topografía y agrimensura, según lo dispuesto en el art 139 Acto final del procedimiento del Reglamento a la Ley General de Contratación Pública N°9986 y se ordene a la administración efectuar la contratación y la aprobación interna del departamento de Servicios Jurídicos, o se cuente con el Refrendo del Contrato respectivo por parte de la Contraloría General de la República, según corresponda. -----
Que se dispense de todo trámite de comisión y se declare acuerdo definitivamente aprobado.
Una vez vista y analizada la Moción Concejo Municipal Acuerda dispensar de trámite de Comisión. Esto por medio de los votos de los regidores Fabiola Solís Pérez, Jorge Li Wong, Donald Cortés Porras, Vanessa Masis Arias y Juan Carlos Anchía Angulo. -----
Una vez vista y analizada la Moción Concejo Municipal Acuerda Aprobar de MANERA DEFINITIVA. Esto por medio de los votos de los regidores Fabiola Solís Pérez, Jorge Li Wong, Donald Cortés Porras, Vanessa Masis Arias y Juan Carlos Anchía Angulo. Por tanto, se ACUERDA: Adjudicar el proceso de contratación mediante licitación menor con número de expediente 2026LE-000002-0019400001 correspondiente a la licitación menor para Adquisición de Servicios de Topografía, a el oferente Consultopo Ingeniería Sociedad Anónima, cédula jurídica 3-101-113548. La cual ofertó en la única partida correspondiente a servicios de topografía y agrimensura, según lo dispuesto en el art 139 Acto final del procedimiento del Reglamento a la Ley General de Contratación Pública N°9986 y se ordena a la administración efectuar la contratación y la aprobación interna del departamento de Servicios Jurídicos, o se cuente con el Refrendo del Contrato respectivo por parte de la Contraloría General de la República, según corresponda. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. -----
Siendo las veinte horas y treinta y nueve minutos de la noche, la Licda. Fabiola Solís Pérez, presidente municipal, da por concluida la Sesión.” -----

Licda. Fabiola Solís Pérez
Presidente del Concejo Municipal

MSc. Allan Herrera Jiménez
Secretario del Concejo Municipal